INFORME
SOBRE
EL GANADO MERINO:
CASTRACION, ESPORTACION Y OTRAS CUESTIONES,

DADO AL ESTAMENTO

DE

ILUSTRES PRÓCERES,

POR

Don Manuel María Gutierrez.

PUBLÍCALO Á SUS ESPENSAS UN APASIONADO DEL BENEMÉRITO AUTOR.

MADRID 1835.
IMPRENTA DE ORTEGA CALLE DE VALVERDE NUM. 17.

ESTAMENTO
DE
ILUSTRES PRÓCERES.

El Estamento de Próceres ha tenido por conveniente nombrar una comision especial de sus individuos, *para que oyendo á los peritos en la materia, le informe sobre la conveniencia de prohibir la estraccion de ganado merino*; y mereciendo V. S. á la comision el concepto de ser una de las personas que podrán ilustrarla con sus conocimientos y observaciones, espera de su celo por el bien público, se sirva contestar la serie de preguntas que por acuerdo de la misma acompaño: añadiendo ademas los hechos y reflexiones que V. S. crea conducentes al acierto en una materia en que el deseo filantrópico de concurrir á los progresos de la industria social, no ha de ser incompatible con el deber de mirar por nuestra prosperidad particular, y sirviéndose V. S. no dilatar la contestacion, á fin de evacuar nuestro informe, cuanto antes sea posible.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1834.=Juan Alvarez Guerra.=Prócer Secretario de la comision.=Sr. D. Manuel María Gutierrez.

Serie de preguntas para ilustrar la cuestion de si conviene prohibir que se estraiga nuestro ganado merino.

1.ª Influencia del clima, de la temperatura, de los alimentos, del cruzamiento de las castas, y del cuidado y eleccion de padres y madres en el afinamiento de las lanas.

2.ª Y por consecuencia, como y con que progresion se han afinado las lanas en los diversos estados de Europa, en los Estados Unidos y en la Nueva Holanda, desde la primera estracion de ganado merino español hasta el dia.

3.ª Grado de finura á que han llegado las diversas lanas finas estrangeras, y su mas ó menos aptitud para los diversos tegidos y usos á que las destina la industria.

4.ª Precio comparativo de las diversas lanas finas que se presentan hoy en los diversos mercados de Europa, tomando por tipo las nuestras y señalándolas un precio nominal.

5.ª Cantidad aproximada de lana merina

española que se esporta despues de surtidas nuestras fábricas.

6.ª Cantidad de lana fina que se importa anualmente en los paises que no tienen toda la que elaboran, principalmente en Inglaterra, Francia, Bélgica y Holanda.

7.ª Dando por sentado que nuestra casta merina es el tipo de todas las lanas finas estrangeras; y siendo un hecho que en el dia son superiores á las nuestras ¿qué datos tenemos para creer que los medios empleados para haberlas hecho superiores, sean suficientes para conservarlas, sino que progresivamente y á pesar de los mismos medios irán degenerando hasta volver al punto de donde partieron, si no siguen cruzando sus castas con la nuestra, que en el dia es yá inferior á las suyas?

8.ª En el caso que degeneren las castas estrangeras no cruzándolas ¿que medios tenemos de evitar que las restablezcan con nuestros moruecos sacados de contrabando?

9.ª Prohibida la estraccion ¿es necesario castrar los machos sobrantes? ¿es útil ó perjudicial al ganadero?

10.ª ¿Qué número de cabezas se ha estraido desde que se levantó la prohibicion hasta el dia?

11.ª ¿Qué medios hay de conservar ó

aumentar nuestro ganado, y de conservar ó mejorar la finnra de nuestras lanas sin privilegio contra la propiedad territorial, ó si estos son indispensables?

12.ª ¿Si conviene hoy para mejorar nuestras lanas cruzar nuestra casta merina con la sajona, alemana &c. asi como convino á los sajones &c., crnzar nuestra casta fina con las suyas ordinarias? ¿ ó si bastará el cuidado y la eleccion sin el cruzamiento para conseguir iguales resultados?

13.ª Ventajas y desventajas que ofrecerá nuestro comercio de lanas en concurrencia con las estrangeras; adoptando el sistema de unir la ganaderia asi estante, como trashumante, á la agricultura.

CONTESTACION.

Remito á V. E. mis contestaciones á las trece preguntas que, á nombre del Estamento de Ilustres Próceres, se sirvió hacerme en oficio de 18 de diciembre último. No soy ganadero, aunque por curiosidad haya leido y meditado cuanto se ha escrito sobre el ganado merino, á que se reducen aquellas preguntas, en paises estrangeros, especialmente en los que han mejorado sus tipos, y refinado sus lanas. Es tan delicada, tan importante, y vasta esta materia, como que cuento de 80 á 90 volumenes los que se han escrito sobre ella en diferentes sentidos. Animado del celo por el bien público, me propuse al recibir el citado oficio trabajar muy despacio, y con toda atencion, una larga é instructiva memoria, que abrazase lo mas esencial de ella, á pesar de mis muchas y graves ocupaciones, puesto que V. E. ha alcanzado toda su influencia, cuando esplicitamente me previene, " que el deseo filantrópico de concurrir á los progresos de la industria social, no deberá ser incompatible con el deber de mirar por nuestra prosperidad particular." Pero habiéndome significado V. E. que el trabajo que se me encargaba, era de gran premura, abandoné aquel pensa-

miento y me he limitado á los ligeros apuntes, á que llamo contestaciones, que espero merecerán su indulgencia, pues que ni aun tiemdo he tenido para corregir el desaliñado lenguage en que van estendidos.

Dios &c. Madrid 5 de enero de 1835.

PRIMERA PREGUNTA.

Influencia del clima, de la temperatura, de los alimentos, del cruzamiento, de las castas, y del cuidado y elecccion de padres y madres en el afinamiento de las lanas.

Contestacion.

El ganado de lana fina se naturaliza con preferencia y constantemente en ciertos climas y con ciertos pastos; pero no depende esclusivamente su perfeccion, de estas solas circunstancias. Ni los paises mas esteriles, ni el cielo mas riguroso lo escluyen. Donde quiera que ha habido ilustracion, celo y perseverancia, se ha hecho esta preciosa conquista. En el Norte de la Europa se encuentran ganados de lana tan fina, que juzgados por el ojo y el tacto, no desmerecen de las hermosas y finas leonesas y segovianas.

En el año de 1723 introdujo en Suecia

Mr. *Alstroemer* un rebaño de merinos que llegó á naturalizar en un clima tan riguroso: el gobierno persuadido que la ignorancia de los pastores, y sobre todo, las rutinas, eran un grande obstáculo á la propagacion de esta casta, nombró director á *Alstroemer* y consiguió con premios que ascendieron desde 1751 á 1790, á 5.653800 rs., que se produgesen y vendiesen en los almacenes públicos por 13.611,840 rs.

Y si no produgeron los ganados naturalizados toda la lana que reclamaban las fábricas de paños finos, debe atribuirse á causas políticas, morales y físicas, que no son de este lugar: de la accion desgraciada de ellas, nació la opinion comun de que la lana fina degenera en aquel pais. La concurrencia de las alemanas, la inercia, la ignorancia, el cruzamiento del merino con ovejas indigenas han contribuido tambien con la escasez de buenos forrages, á la degeneracion.

Tomando por base la cantidad de lana consumida por la industria, puede asegurarse, que atendida la importacion de lana estrangera, y la estension que ha tomado la fabricacion de paños, el número de cabezas de casta pura y cruzada, es la vigésima de todo el ganado indigeno.

La casta merina, no solo no ha perdido

de su finura, ni la lana de su longitud y elasticidad, sino que ha ganado el carnero en robustez y fuerza, y en la belleza de sus formas. El ganado de Mr. *Schulzenhein* en Gronsee, provincia de Opland, procedente del tipo español, estraido 87 años hace de España, no cede á sus padres, ni en belleza ni en finura: este sabio agrónomo introdujo luego, por seis veces carneros españoles que escogio el consul de Suecia en esta capital, Mr. Galn; y escepto los de la última remesa hecha en 1778 todas las demas eran de lanas inferiores á las de los que precedian del tipo primitivo, y la misma observacion se hizó en Francia. Los carneros que eligió en España Mr. *Gilbert*, que era buen conocedor en la materia daban una lana ínferior á la de algunas cabezas del ganado de Rambouillet.

Mr. *Schulzenhein* ha observado, que los descendientes del tipo español hasta la quinta generacion, conservaban las preciosas calidades de su raza; y tenemos otra prueba en el ganado del baron de *Makleaw*, que hace 58 años sacó de España, y colocó en Edet, 20 leguas al norte de Gotemburgo.

El morueco español importado hace 80 años por las costas accidentales de la Noruega, mejoró la casta norwegiana: existen algunas cabezas de la casta fina española, que se

importaron hace 50 años, y conservan la finura primitiva de su lana, que era de la mejor española, pues fueron elegidas entre las cabañas del Escorial, Guadalupe, Paular, Duque del Infantado, Conde de Montarco y Negrete.

En Sajonia ha hecho el tipo español progresos admirables, desde la esportacion que hizo el elector de Sajonia de cien moruecos y doscientas ovejas, con el loable fin de reparar las devastaciones que habia causado en sus estados, una guerra de siete años. Esta esportacion se verificó en el año de 1765, y fué colocado el ganado en Stolpen á 6 leguas de Dresde en las fronteras de la Boemia. Hicieronse otras dos introduciones; la una en el mismo año, y la otra en 1778. Estableciéronse tres grandes cabañas para mejorar las castas indigenas; transcurrierón 10 años y la casta española conservó sus cualidades, y sus descendientes dieron una lana, que no le era inferior, ni en finura, ni en belleza.

Cierta ya la Sajonia de que le era facil aclimatar la casta española, y mejorar las indigenas, se ocupó en la mejora y perfeccion general de sus ganados, castrando á los animales defectuosos. El labrador abandonó sus preocupaciones, demandó ganado, y el príncipe se vió obligado á pedir á España cien

moruecos y doscientas ovejas para venderlas al precio corriente; aumentóse el ganado de Stolpen, y el de las otras tres cabañas; de modo que ya en el año de 1802, subia el número de carneros de casta pura del elector á 3400 cabezas.

La casta española se ha mejorado; y si se observa alguna degenerada, depende de los malos cruzamientos, de la mala calidad de los alimentos, de falta de cuidado, y de la insalubridad de los establos. El gobierno, que reconoció las causas de esta degeneracion, puso todo su cuidado en mejorar las castas, instruyendo á los labradores en escuelas especiales, difundiendo con profusion cartillas pecuarias para instruir especulativa y practicamente al pastor.

La lana es hoy en Sajonia el producto mas lucrativo del labrador, por que ademas de los beneficios que le procuran sus demas ganados, vende animales de casta pura, y la lana, que tiene un valor enormemente superior al de las lanas mas finas; allí acude el fabricante de paños á surtirse de la extrafina que necesita, cuenta mas de dos millones y medio de carneros de toda especie y 2503 cabezas de casta pura ó mejorada, que producen muchos millones de reales, ademas de la lana necesaria para la fábricacion de pa-

ños finos del pais; tiene un inmenso sobrante que se vende en las ferias de Leipsick que sirve para las manufacturas de Aix-la-Chapelle, Bélgica, Holanda, Prusia, Francia é Inglaterra.

Aunque todavia hay reliquias de aquella antigua casta española, que importó en los estados prusianos el gran Federico II, sin haber perdido su finura primitiva, algunos labradores escitados por el ejemplo de la Sajonia, compraron moruecos de casta sajo-española, y existen hoy rebaños enteros de animales de lana fina. El gobierno estableció en Petersberg, provincia de Magdeburgo, una escuela para pastores dirigida por el célebre economista de Alemania Mr. *Finck.* Este economista introdujo las castas de Silesia, las españolas, y sajo-españolas, y cruzándolas con las indígenas, ha mejorado estas. antes de mejorarse, se vendia el quintal de lana en 11, 13 ó 18 rixdalers: hoy pasa de noventa, y vende cada año trescientos moruecos.

El buen exito que en los Estados prusianos ha tenido la cria del ganado merino, la atencion del gobierno en protegerla, como una riqueza rural é industrial; el número de merinos, y el de las castas mejoradas, va siempre en aumento, y con el tiempo surtirá

las manufacturas de paños de Prusia, que se han quintuplicado.

Si algunas causas políticas no se hubieran opuesto á los progresos de la agricultura, el número de animales de lana fina que habria hoy desde que Maria Teresa importó trescientos merinos españoles, seria inmenso; pero se descuidó, ó no se conoció su importancia, hasta que el ejemplo de la Saxonia y Silesia, despertó la atencion del gobierno: compraronse dos rebaños de merinos, que se embarcaron en Alicante para Trieste: el 1° de trescientas á cuatrocientas cabezas, y el 2.° de cuatrocientas á quinientas. En el año noventa se sacó de España y del Rosellon otro rebaño, que se colocó en Rolenhof, y que sirvió para propagar las hermosas castas. En 1802 otro de ochocientas á novecientas, pero se descuidaron tambien por falta de salida de las lanas, de su bajo precio, hasta que el duque de Wurtemberg hizo otra nueva introduccion, instruyó á los pastores y los sujetó á reglas. De aquí se propagó á los demas Estados de Alemania, donde igualmente han prosperado. La sociedad de agricultura de Zell, mantiene en Luneburgo, un hermoso rebaño de castas mejoradas hasta el último grado de finura; y no son inferiores los del electorado de Hannover, ducado de Bruns-

wihk, Palatinado, Suavia, y Baden.

No hablaré de los ensayos felices de Mr. de Perce, á mediados del siglo pasado en el parque de Chambord, que prepararon los medios de la mejora de lanas en Francia. Sin un escesivo celo que hicieron sus ensayos estériles, porque les faltó una base sólida, y sin las preocupaciones de otros, que juzgaban imposible criar en Francia lanas tan hermosas, como en Inglaterra y España, este ramo de industria hubiera pasado desde su infancia á la edad adulta, como lo hizo luego á fuerza de perseverancia Mr. *Daubenton*, á quien se le debió hasta la esperanza de traspasar los límites que fijó.

Su primera tentativa fué con moruecos y ovejas de la Flandes, Inglaterra, Marruecos, Tibet y España, en un canton montuoso, y por consiguiente favorable á la produccion de lanas superfinas de Borgoña. Siete castas de ganado de diferentes lanas fueron el objeto de sus estudios y meditaciones para conocer hasta que grado podian influir las unas en las otras relativamente, á la mejora de lanas. Consiguió una lana igual en belleza y finura á la de España, tanto que la manufactura de Chateau-Despare, la pagaba al mismo precio que la de España: la lana mejorada tenia mas nervio que aquella, y los

paños de Robais, Abebille, y de Cretot en Louviers; y los de las manufacturas de Julienne en los Gobelinos no desmerecieron de los fabricados con lana superfina española.

Es verdad, que la casta de estos animales degeneró, y aun se perdió enteramente, pero no el ganado de Daubenton; lo que demuestra, que la casta merina puede facilmente criarse y conservarse, dando una lana superfina, aunque se transporte á un suelo y clima diferentes del de España.

Cuando el labrador se ha obstinado en que el ganado merino no tenga otro alimento, que el del indígeno, y lo ha cuidado mal, se ha observado que degenera, y se hace semejante al del pais; esto ha sucedido en Francia y en otros puntos, y es el único fundamento de la equivocada opinion de nuestros ganaderos, y de las preocupaciones comunes que aligan las ideas de belleza y bondad, á ciertas formas.

Mientras que los propietarios franceses no conocieron la posibilidad y ventajas de esta nueva industria, el ganado merino fue perdiendo de sus formas y de su producto; pero el director de Rambonillet, mas docil á las lecciones y esperiencias de Mr. Daubenton, pidió y obtuvó que el gobierno introdugese de España trescientas sesenta y siete cabezas en-

tre moruecos y ovejas, en el año 1786.

La forma de este ganado era de una belleza estraordinaria, aunque no igual; pero sus diferencias características, fundiéndose en las alianzas sucesivas que hicieron, ha producido una casta que no se asemeja á la primitiva; pero que no le cede en la alzada, conformacion, buena constitucion de los animales; ni en la finura, longitud, suavidad, nervio y abundancia de lana. Progresivamente se fue multiplicando, y distribuyéndose, y aumentándose.

Si se consideran las dificultades que ha tenido que vencer la comision creada para dirigir esta industria agrícola, nos admiraremos tanto de los maravillosos progesos que ha hecho en un periodo de pocos años, como de la constancia con que se ha llevado á cabo la empresa: los traficantes en lanas se coalizaron para despreciar estas lanas nuevas, y para impedir que se vendiesen por su valor real; la venta se hacia siempre al contado sin deducion del 4 por 100 de uso en el comercio; el apartado producia una perdida mucho mas considerable, que en España, que hace cuatro especies de cada vellon; y que de las tres primeras que son las que van al comercio esterior, hay una pequeña diferencia, por que la segunda y la tercera se

venden casi aun mismo precio. Esto demuestra, que la lana de Rambouillet tiene mas valor que la española de primera; á lo qué debo añadir, que da mayor cantidad tambien, sobre lo cual me refiero á los hechos que presenta Mr. Lasteyrie, historia de la introducion de los carneros de lana fina de España, página 54. Lejos de haber degenerado la casta, vemos, que se ha perfeccionado. Cuando ya en el año de 1782, valia un buen morueco de 150 á 260 francos, se ha vendido en estos últimos tiempos por mil francos.

En un informe dado por los célebres *Tessier* y *Uzard* al instituto de Francia en el año de 1780, dicen "Hemos hecho fabricar comparativamente lanas finas y mestizas acabadas de comprar en Sedan y Louviers; los paños fabricados por los Sres. Roy y Rouy, son de la mejor calidad, sin embargo de no estar hechos con la lana superfina. Véase aqui como la esperiencia ha desmentido la preocupacion vulgar, de que los merinos, fuera de su suelo y clima meridional, no podian dar buena lana; que la finura de esta era un efecto de la trashumacion; y que la carne de este ganado fuera de España era de mala calidad. Es verdad, que el carnero de España es generalmente flaco, coriaceo y de un gusto desagradable; pero esto proviene de que los que

se matan son los que no sirven para la reproducion, ó los viejos, y antes de matarlos les dan poco y mal pasto."

Sin hablar de otros establecimientos particulares que hay en Francia, son muy recomendables los de Rambouillet, Perpiñan, Pompadour y Alfort, y todos ellos han dado unos mismos resultados.

Nuestro monopolio seria muy nacional, cuando estuviesemos ciertos, como lo hemos estado, de que nuestros moruecos eran necesarios para hacer castas; asi como era de justificar la solicitud estrangera. Sábese, que el directorio se reservó por un artículo secreto del tratado de Basilea la facultad de estraer de España por cinco años seguidos mil ovejas, y cien moruecos; aunque despues olvidase el cumplimiento que tan útil hubiera sido á la industria francesa.

He leido una memoria del ciudadano *Gilbert* presentada al instituto de Francia en el año 6.º de la república, y entre otras cosas propone: "que no se esporte el ganado por los particulares, sino por el gobierno," sin duda para no dar armas á nuestros enemigos; pero tambien he visto en un tratado de ganado de casta española, que le refuta, pág. 154 estas palabras." Debe ser absoluta esta libertad: por muchos que sean los que se esporten, no

sufrirá nada la perfeccion de nuestras castas; antes por el contrario, la creo muy ventajosa á la propagacion.

El ganado merino español introducido en Holanda, pais cuyo clima frio y húmedo es opuesto al sol encendido del mediodia, hubiera prosperado, sin la negligencia de los propietarios. Sin embargo, en el año 1789, Mr. *Twent*, llevó de España dos moruecos y cuatro ovejas, que colocó en su tierra de Raaphonlt situada entre Leyden y la Haya; cuyo suelo arenoso y formado por las dunas da poca yerba. Se ha propagado y se ha formado un rebaño escogido, preferible á todos los de Holanda: la lana de sus merinos no ha degenerado, como lo prueba este hecho. Puso sobre un paño negro nueve muestras de lana de diferentes moruecos, y añadió otra de la mas hermosa lana superfina que pudo procurarse de un fabricante de paños; númeró estas muestras, y puso en un papel los números de ellas, indicando los animales que las habian producido; cerró y selló el papel con las muestras; las envió al fabricante que le compraba sus lanas, y este escogió cinco de ellas, prefiriéndolas á la superfina de España; cruzó la raza española con las de Holanda, como la del Texel y Frissia, y han dado una lana tan fina y aun superior á la de los merinos; aun-

que la lana de los mestizos alimentados en un suelo feraz, la tienen menos fina que la de los que se crian en un suelo ligero. "He visto dice un inteligente, moruecos de la tercera generacion de los que introdujo luego Mr. *Kopz* en las Dunas cerca de Arlen, y nada han perdido, y lo mismo ha sucedido con la casta de Mr. *Cuperus* y de Mr. *Collot.*

Lord *Sommerville*, dice." Acabo de recibir del Cabo de Buena-Esperanza lanas españolas naturalizadas allí por *Van-Runem*: la lana ha ganado mas bien que perdido en finura: procede de Estremadura; y esto desmiente la opinion de los que creen que los animales que pasan del norte al mediodia, ó de un clima menos caliente dán productos inferiores, ya que se multipliquen entre *sí*, ya se les cruce con castas del pais; y que los individuos que pasan del mediodia al norte mejoran constantemente las castas con que se cruzan. La degeneracion siempre es efecto de poca inteligencia y cuidado, de mala eleccion de padres y madres, y de un mal alimento."

El Piamonte posée muchos rebaños de casta pura y castas mejoradas. Tengo una memoria presentada á la academia de agricultura, é impresa en la biblioteca británica donde se lée, que el príncipe de Maserano obtuvo para el conde Granerie, embajador en España, la gra-

cia de estraer cierto cincuenta ovejas segovianas: sin el celo de la academia de agricultura, hubiera sido infructuoso este ensayo, que se hizo en la tierra de Lamandria, y por varios propietarios; pero se ha conservado en toda la pureza de su sangre, dando el nombre á cinco mil cabezas, la tercera parte de casta pura, y las dos cruzadas con ovejas romanas, napolitanas y paduanas: formóse una sociedad que prosperó á fuerza de la teoría ilustrada, y de una práctica exacta y sostenida de Mr. *Collegno*: las lanas no han perdido ni en finura, ni en elasticidad y fuerza; el tipo es el mismo en cuanto á las formas, y ha ganado en la alzada, de una á dos pulgadas. No puede decirse con seguridad lo que ha ganado en la cantidad de la lana, porque falta comparacion. Los mestizos han ganado en finura al primer año tanto, que las lanas del mediodia de Italia, apenas desmerecen de las de España: la piel empieza á tomar un matiz de encarnado semejante á la de la casta primitiva; los mestizos tienen mas lana que las madres; pero la nueva casta presenta caractéres distintos y análogos á los padres, no á las madres. La segunda generacion presenta un progreso conforme á los resultados de la primera. La tercera y cuarta dejan tan poco que desear con respecto á la finura de las lanas, al peso del vellon, á las formas del cuer-

po, que es menester ser gran conocedor para percibir alguna diferencia.

Aunque las mismas preocupaciones comunes se opusiesen en Inglaterra, como en el resto de la Europa, á la cria, mejora y perfeccion de las castas de lana fina, con todo eso, el interés y patriotismo que anima á esta nacion, la escitó á hacer el primer ensayo en el año 1759 á 60. El duque de Belford, digno de la estatua de bronce que despues de su muerte le erigieron sus compatriotas, y de las medallas que para eternizar su nombre acuñaron las sociedades de agricultura, el *Lord Sommerville*, el rey de Inglaterra y algunos otros ricos labradores, comenzaron á propagar estas castas. "La mitad de nuestros pastos, dice *Sommerville* en su preciosa obra traducida por *Pictet*, son adecuados á la clase de carneros de lana corta; y la esperiencia nos está demostrando que nuestro clima puede producir lana superfina desde las partes mas septentrionales hasta las mas meridionales de la Inglaterra; pero parece invencible el hábito de nuestros labradores acostumbrados á perfeccionar las grandes castas de lana larga de Lincoln, Cotswld, Romney, y sobre todo Leicester."

"Algunos de nuestros fabricantes de paños finos han creido tambien que la introduccion de lanas españolas naturalizadas en Ingla-

terra, seria perjudicial, estraviando la opinion de los que hubieran podido alentar el consumo, y dar un impulso á esta nueva industria. Parece que fueron pagados por nuestros propios enemigos. Yo he tenido la felicidad de sacar de España doce moruecos de los mas hermosos, y machos castrados, que los españoles creen sin fundamento que dan una lana mas fina. Es menester conceder al ganado español el vigor, la constancia con que lo conserva por muchos siglos, á pesar de sus inmensas y rápidas marchas, no obstante que la primera de estas comienza cuando el cordero no tiene mas que cuatro meses: sin duda en nuestro pais degeneraria, ya en sus formas, ya en sus carnes, si nos empeñásemos en hacerlo trashumante."

"Está demostrado de un modo irrefragable que podemos tener ganado de casta pura: pueden prevalecer en las provincias del Sur y del Este de la Inglaterra, especialmente en Escocia." Despues de haber examinado una comision de la sociedad de Bath el rebaño de *Sommerville* dice, "su lana es de suma belleza, y esta es la que procede de las ovejas de Ritland y Sutthdown. La intencion de *Sommerville* fue llevar los cruzamientos hasta dar á los mestizos toda la finura y color de rosa posible, sin alterar las formas y carácter de las

madres de ambas castas, y llevar tambien los cruzamientos hasta el punto posible para acercarse á la casta española. En el año 1798 la sociedad escocesa de lanas vendió sus rebaños: compró un lord los españoles y mestizos, hijos de las ovejas de Sutthdown, y los puso en una heredad de Toweedale sumamente elevada y espuesta á los vientos nortes, y los vellones se afinaron hasta el punto de parecer de carneros españoles, puesto que su lana la compró con tanta estimacion como si fuese española, un fabricante de chales de Edimburgo."

"Referiremos otro hecho confirmado por las sociedades de agricultura de orden del rey de Inglaterra. Dice Mr. *Banks*. Se sujetó un rebaño procedente de España á esperimentos, y se observó que la lana de estos animales cruzados con ovejas indígenas de lana corta, principalmente las de Heresford y de *Rousthin* nada perdieron ni en peso, ni en calidad de lana; y en fuerza de ellas mandó el rey al lord *Auckland*, su embajador en España, que enviase algunos merinos, que el embajador pidió á la marquesa de Campo-Alange ó á la cabaña de Negrete, bien distinguida por la finura de sus lanas, regalándole ocho hermosos caballos de tiro, y de aquí el rebaño del parque del duque de *Yorck* en Otlands conservado con tanto cuidado que en nada absolutamente ha des-

merecido la lana de la primitiva, y se ha llegado á vender al mismo precio que la española.”

Son curiosas y decisivas las contestaciones que dió el célebre *Arthuro Young* á la carta de *Estevan Bowet*. 1.ª ¿En qué época y por cuenta de quien se ha importado en Inglaterra ganado español? Respuesta: hace cerca de ochenta años, por cuenta del rey de Inglaterra, y despues por cuenta de otros. = 2.ª y 3.ª ¿han conservado la finura de su lana, ó han degenerado? y en este último caso, debe atribuirse la degeneracion á falta de cuidado y de alimento? Respuesta: Se ha conservado perfectamente. = 4.ª ¿Cuántos carneros de raza española tiene la Inglaterra aproximativamente, y quiénes son los propietarios? Respuesta: Es muy grande: los hay en casi todos los puntos de la Inglaterra. = 5.ª ¿Se ha cruzado la casta española con las del pais, y cuáles han sido sus resultados? Respuesta: se han cruzado y la lana ha mejorado mucho con las castas de *Rijeland*, *Mendia* y *Southdown*, aunque han perdido en cuerpo. = 6.ª ¿han sostenido su reputacion las castas mejoradas? Respuesta: Si. = 7.ª ¿Cuantas libras de lana dá el carnero español, y cual su precio? Respuesta: de tres á cinco libras, y á cinco chelines la libra. = 8.ª ¿Es su alimento el de los carneros indígenos? Respues-

ta: si. = 9.ª: ¿Cuál es el alimento? = Respuesta: yerba seca y heno. = 10.ª ¿Viven siempre en el campo? Respuesta: comunmente; aunque alguna vez viven en majadas. = 11.ª: ¿Con qué método se crian? Respuesta: con el mismo que el ganado indígeno.

Las lanas que mas deben temerse en el dia son las de Nueva Holanda y Occeania, donde el ganado cuesta muy poco ó nada, y ya hacen copiosos envios á la Inglaterra. No es tan buena como la de Rambouillet, Polignac, condesa de Cayla, y sobre todo de Naz, cuyo ganado es acaso superior al de la Sajonia electoral. La guerra de la independencia permitió á la Francia hacer grandes esportaciones de merinos, en cuyo número se cuentan los del duque de Montebello, general Solignac y Malmaison, y una partida vendida á Mr. Girod de Naz de donde ha nacido la célebre cabaña de este nombre. Los vellones comenzaron á venderse, y se vendieron por muchos años hasta seis fr. el kilograma: esto dió un gran valor á los merinos franceses, y acudieron á ellos grandes capitales. Con tales medios se multiplicaron los ganados puros y mestizos, y se procuró á las fábricas una cantidad casi suficiente de lanas finas para sus necesidades. Esta abundancia hizo bajar los precios de las lanas y animales, pero sin otro resultado, porque

el aumento del consumo siguió el movimiento de la produccion, la cual simplificada por el uso de las máquinas, ha podido dar mas y mas barato; de modo que á pesar de las bajas momentáneas en el curso de las lanas, siempre se han vendido y manufacturado.

Tambien es de temer la invasion de la Rusia. La Rusia meridional comenzó hace unos treinta años á sustituir ganados finos á los que tenia. El emperador Alejandro confió los primeros ensayos al conde *Korschenbey*; acudieron especuladores atrevidos con garantías de moralidad y de capacidad suficientes para inspirar la confianza de que esta industria prosperaria en sus manos, y el gobierno de Nicolás ha hecho en su favor cuanto podia esperarse de una administracion ilustrada. Si se considera que una dicetina que contiene 2400 sajenes, ó dos varas y media cuadradas no paga mas que un merino ó mestizo á la corona en el espacio de diez años, en enfiteusis, de las tierras que le cede, nada parecerá mas facil que criar el ganado: toda la dificultad que puede encontrarse es en mantener ganados inmensos en un pais virgen y sin brazos necesarios para su cultivo; pero este obstáculo desaparece cuando la esperiencia demuestra los establecimientos que se están creando. Cuando los propietarios mas instruidos conozcan sus intereses,

veremos cabañas, pastorías, y nos inundarán con sus lanas.

La nacion polaca emplea en perfeccionar este ramo de riqueza los mismos nobles esfuerzos que la han conducido á una escena todavía mas brillante. El general *Pazkowski* presentó en el año 1827 unas muestras de lanas de los tres rebaños mas distinguidos: 1.ª, de Zagorza, cerca de Cracovia, (Polonia): de Gratz cerca de Troppau, (Moravia): de Chuzelitz cerca de Oppela, (Silesia prusiana.) Las tres cualidades principales de la lana de estos ganados son la mayor igualdad, la mayor finura, y la mayor fuerza.

Cuando se llega á este grado de perfeccion, el interés del propietario es el del fabricante, porque le dá mas materia en menos volumen; esta se consigue de los cruzamientos de que hablaré al contestar á otra pregunta, bastando por ahora indicar que el cruzamiento de individuos de igual vellon hace degenerar la casta; que no debe fijarse la atencion cuando se elige un padre, tanto en su belleza particular, cuanto en su descendencia, es decir, en la pureza de su sangre, y despues en la influencia que tiene en su progenitura.

El ganado del príncipe *Lichnowski*, en Gratz, cerca de Troppau (en Moravia), es el padre de todos los demas; todos los de Aus-

tria y Hungria provienen de él, ó por los padres, ó por las madres; conserva la pureza de la casta y la perfeccion. Del mismo ganado proviene el de Oppela, y su propietario *Heller*, rivaliza con el de Gratz; el de Zagórza proviene del mismo, y aunque menos antiguo, es acáso superior al de Mr. *Heller*.

A estos ganados deben añadirse las inmensas cabañas del archiduque Carlos, procedentes en la mayor parte de las electorales, y en parte tambien de aquellas.

De lo dicho hasta aquí deduzco estas consecuencias.

1.ª Que aunque el clima y el pasto de ciertos paises sea mas favorable que el de otros á la cria del ganado fino, puede aclimatarse en todos, como realmente se ha aclimatado, por medio del cuidado, del método, y sobre todo, de la acertada eleccion de los padres y madres.

2.ª Que donde se ha aclimatado y degenerado, ha sido por falta de este cuidado, de este juicio, y casi siempre de haberse mezclado las sangres y desfigurado el tipo.

3.ª Que donde se ha aclimatado y cuidado, no degenera ni á la décima generacion, antes por el contrario, se refina mas cada dia, como lo prueban los ganados de Sajonia, de la Moravia, Silesia, Alemania, Nueva-Holanda, y en Francia, entre infinitos que pu-

diera citar, los de casta fuerte y robusta de Rambouillet y Polignac, y los de alzada media de Naz y de la condesa de Cayla.

4.ª Que si la casta merina está mas perfeccionada que la nuestra, no necesitan de esta para otros cruzamientos que para los de las ovejas indígenas, no para las de lana fina, cuya conquista tienen ya hecha.

5.ª Consiguientemente, querer prohibir la salida, es defraudarnos de un producto que no nos sirve sino para la carniceria; es querer prohibir la salida de unos medios de produccion, que no nos son esclusivos, como si la Inglaterra, por ejemplo, prohibiese la esportacion de unas máquinas que el estrangero tuviese mas perfectas, y de que se sirviese para los diferentes usos de su industria.

6.ª Que castrar los machos sobrantes, es sacrificar inocentes sin piedad, y sin provecho, porque su objeto no puede ser otro, que ó impedir la esportacion, ó refinar ella lana. Lo primero es inutil, porque la esportacion es un bien. Lo segundo es una quimera; asi es que las naciones que mas han prosperado en este ramo de industria, no han soñado siquiera en castrar á ninguno de estos animales, y han refinado sus lanas, sin este sacrificio cruento. Tal vez habré anticipado algunas ideas; pero no he podido prescindir de ello, como de-

rivaciones que son de hechos. Mas adelante tendré ocasion de esplanarlas y hacer las debidas aplicaciones.

PREGUNTA II.

"*Y por consecuencia ¿cómo y con qué progresion se han afinado las lanas en los diversos estados de Europa, en los Estados-Unidos y en Nueva-Holanda, desde la primera estraccion del ganado merino español hasta el dia?*"

Esta pregnnta está enlazada con la anterior y con la primera parte de la undécima, á saber: ¿qué medios hay de conservar ó aumentar nuestro ganado, y de conservar ó mejorar la finura de nuestras lanas.? La parte histórica que hemos tegido contesta suficientemente á esta pregunta, menos en la parte concerniente al "como ha progresado el ganado, y afinádose las lanas en el estrangero." Este importante punto necesitaria una larga memoria sobre los diferentes métodos adoptados hasta ahora, segun los climas, temperaturas y pastos. Yo me limitaré á presentar al Estamento el resultado de observaciones constantes hechas sobre ganados que merecen hoy una grande reputacion.

Sin negar al clima y al suelo una cierta influencia sobre la reproduccion de los merinos y calidad de su lana, no la considero sino como indirecta y secundaria. La principal es el tipo ó la raza: yo la considero tanto mas directa y decisiva, cuanto es mas antigua la sangre, y cuanto mas ha adquirido aquel hábito de *constancia*, sin el cual no puede esperarse fijar el tipo.

Las muchas castas constantes de ganado merino que existen hoy, son probablemente originarias de un corto número de tipos primitivos, cuando no lo sean de uno solo; y por consiguiente, la infinita variedad de signos característicos, que los distinguen, ha sido de algun modo el resultado de los hábitos que han contraido las diferente familias, segun el clima y el suelo, y los distintos métodos de crianza; asi que, no es exacto decir "el suelo y el clima hacen la lana; sino la calidad de la lana es el efecto inmediato del tipo; y despues del régimen modificado por las circunstancias y localidades."

Si el tipo es bueno, si el régimen es conveniente, el merino prevalece en todas latitudes, y en suelos que no tienen ninguna analogía; si bien los haya mas ó menos favorables á la cria del ganado, ya por la economía de la produccion, ya por la salud y lonjevidad de

los animales, y del cuidado mas ó menos costoso; y ya tambien por la mayor ó menor facilidad de preservar la lana de todo deterioro, mientras que crece y la lleva el animal; pero está demostrado, que con ciertas precauciones y modificaciones prudentes en el regimen, y con padres puros y distinguidos, pueden esperarse los resultados mas felices en la localidad mas ingrata; al paso que en la mas adecuada, degenera la casta mas preciosa, si se la abandona asi misma, si no se elige la sangre con miras fijas y metódicas de perfeccion, y si no se conoce el buen regímen.

La Sajonia, la Francia, la Alemania y otros paises han llevado muy lejos sus esperiencias sobre la reproducion de animales domesticos; y no hay quien no haya oido hablar de los trabajos é importantes descubrimientos de *Backwell, de Enrique Clyne* y de otros muchos. Yo me ciño aqui á algunos hechos principales con respecto á los merinos.

1.º Donde quiera que el pasto ha sido abundante, ó por efectó natural de la riqueza del suelo, ó por la poca economia del propietario; donde no se ha elegido el morueco con una mira determinada de mejora, las dimensiones del animal se han aumentado, y este habito se ha transmitido de jeneracion en jeneracion: la lana ha perdido las cualidades de

pureza y de constancia de su tipo; y asi se ha caminado á ciegas, abandónandolo todo á la influencia de la sobre abundancia del pasto, que cebando al animal, y engrosando sus formas, ha debido tambien embastecer la hebra de su lana. De aqui esta amalgama de tipos de lanage muy variado, que cada año presentan gradaciones marcadas de finura y de calidad diferentes. Empeñados algunos propietarios en este sistema funesto de gran alzada y de gran peso, se han acostumbrado á juzgar por su volúmen del merito de las castas.

En vano los partidarios y propagadores de este sistema procuraron defenderse, demonstrando que su lana se habia conservado, como salió de España; por que esto á lo mas querrá decir, que no han hecho el camino que otros hicieron, y que se han quedado muy atras.

2.° Donde quiera que el alimento ha sido moderado por la pobreza del suelo, la penuria del forrage, ó economia del propietario, el animal ha conservado las dimensiones que la naturaleza le dió; y si su finura ha degenerado, si el conjunto de los vellones ha presentado diferencias de tipos y calidades, ha sido por que los padres elegidos con muy poco conocimiento, no han sido bastante puros ni finos; por que no ha habido principios fijos; porque se ha caminado en tinieblas, destruyendo con

una mano, lo que se ha edificado con la otra.

Cuando la eleccion de padres, un pasto moderado, un régimen acomodado á cada clima y localidad, perfeccionó los merinos, los fabricantes y especuladores de lanas se ilustraron y supieron dar valor á estas: asi se clasificaron las lanas de España, de Francia, Sajonia &c.; asi fue como las mas hermosas leonesas bajaron en Francia á ocho y diez francos el kilograma, lavadas en caliente; mientras que las primeras de Francia subieron á quince, y diez y ocho, y las superfinas á veinte y cinco, treinta, y treinta y cinco.

Esta diferencia de sistemas es la que ha hecho estacionaria esta industria rural en los ganados de Rambouillet y Polignac, al paso que ha prosperado y llegado á la perfeccion en los ganados de *Jotemps y Girod de l' Ain.* " Los españoles, dice una pluma estrangera muy respetable en estas materias, que por largo tiempo han estado disfrutando del monopolio de sus lanas, han seguido aquel mal sistema, ó por mejor decir, no han seguido ninguno; y esclavos de sus rutinas, ni aun han imaginado que podrian ir delante de los votos de la naturaleza. Acaso tambien habrán creido, que nuevas tentativas para afinar sus magnificas leonesas, pudieran alterar sus calidades. ¡Y bien! ¿Que les ha sucedido? Hoy

no pueden producir ni á bajos precios; ven despreciadas sus lanas, ó clasificadas entre las clases mas medianas. Se quejan porque son tan infelices, como han querido serlo; atribuyen su desgracia á la afluencia de las lanas estrangeras. Aterrados de la distancia que los separa de la perfeccion á que otros han llegado, vienen á pedirnos los descendientes de aquella misma preciosa casta, cuya posesion fue para ellos un manantial de gran riqueza que descuidaron, y quedó en seco por su misma incuria é imprevision".

" Vencidos los españoles, hemos sido nosotros vencidos por los alemanes; ¿ y cual ha podido ser la causa sino el egemplo de la Sajonia, que si ha dejado estacionarios á aquellos, ha escitado nuestra aplicacion y celo? Hemos variado los métodos, economizado los pastos, elegido con conocimiento el tipo, hecho los cruzamientos con juicio, y así hemos conquistado lo que nos arrebató la Sajonia y la Alemania. En otro tiempo se hacian paños de gran reputacion: hoy serian de tercera calidad. Vemos, que los fabricantes van á visitar con ansiedad, las fábricas Belgas é inglesas para conocer las causas de una prosperidad que parece quiere abandonar al suelo frances y español; quieren primeras, y las pagan como si fuesen segundas y terceras; y las segundas,

como si fuesen terceras ó cuartas."

Mientras que llego á la pregnnta, cuya contestacion acabo de tocar, sobre el precio de las lanas y causas de su abatimiento, me será ya permitido reasumir la contestacion á esta segunda pregunta en pocas palabras. "El como ha perfeccionado el estrangero sus ganados y mejorado sus lanas, es por el pasto, la moderada cantidad de este, el cuidado y la atencion, y sobre todo, por la eleccion de una buena, pura y constante sangre.

PREGUNTA III.

Grado de finura á que han llegado las diversas lanas finas estrangeras, y su mas ó menos aptitud para los diversos tejidos y usos á que las destina la industria.

Son tres, en general, las especies de lanas consideradas con respecto á los diferentes usos de la industria: lana de carda; lana de peine; y lana de colchones. La primera es la merina; la segunda la del ganado ingles de lana larga. La finura debe juzgarse por el precio, y por el consumo en los tejidos de lana fina. Demostraré con hechos cual es la lana mas apetecida ó demandada para deducir lo mucho que nosotros hemos perdido, y lo infundado de nuestras

quejas, por qúe somos los autores de nuestra desgracia. Tengo á la vista la sumaria de los fabricantes franceses desde el año 1826, hasta este último, que se está haciendo bajo la direccion del ministro de comercio Mr. *Duchátel.*

La cámara de comercio de Elbeuf pensaba, que las lanas de Francia entraban en su produccion por nueve decimas, y las estrangeras por un decimo, aunque esta proporcion variaba segun el precio de las lanas indígenas: en general, las lanas francesas y españolas de calidades intermedias, eran abundantes: la Suiza que posée algunas lanas finas comparables á las mas hermosas de la España y Francia, surtia con algunas; pero solo la Sajonia y el ganado de Naz eran los que suministraban la lana estra-fina.

La fábrica de Sedan consumia tres diez y seis avos de lana de Sajonia, Silesia, Moravia, Bohemia, todas con el nombre de Sajonia un diez y seis avos de lana española, y los doce diez y seis avos restantes de lana francesa: tambien algunas lanas de Odessa, que no sabiéndose apreciar, se confundieron en los lavaderos públicos con las lanas de Francia.

Las lanas francesas son superiores á las españolas; y si tuviese las superfinas bastantes de Naz, ciertamente no mendigaria la de Sa-

jonia. Es la lana de esta cabaña tan refinada, que se vendió en el año 1825 á los Sres. *Cunin-Gridaine, y Juan Bautista Bernard* á mas precio que la mas fina de Sajonia.

No quisiera deprimir nuestras cabañas; pero no puedo menos de citar estos testimonios, tristes á la verdad, pero irrefragables. "Hemos abandonado dice la camara de Sedan, las lanas españolas, porque sus ganaderos han confundido las castas, de donde ha resultado una degeneracion completa: no vemos ya, ni aun vestigios de lo que existia en el año 1807."

"La belleza de las lanas no depende esclusívamente de su origen y del suelo: es necesario que un buen sistema de crianza conserve á las castas su pureza primitiva. La escala del merito respectivo ha variado enormemente de algunos años acá. La lana electoral y la de Naz, es la primera del mundo, y se necesita un ojo muy lince para percibir diferencias entre una y otra; y mientras que Brie, Beauce, Berry, Soloña, Borgoña, y la Picardia, se esfuerzan con todos los paises de Europa á producir lana de muy buena calidad para fabricar las circasianas y otras telas, propias de peine: solo la España duerme en un profundo letargo"

Los fabricantes de Chateauxroux dijeron "que el tributo inmenso que habian pagado

hasta aqui á la España, lo estaban pagando á la Sajonia. Las de Limous, que aunque habian usado las lanas Españolas, comparándolas luego con las alemanas, y con las francesas finas, eran las de Alemania mas cortas, mas tiernas, mas pobladas, y que las habian preferido por que daban al tegido la espesura y la elasticidad necesarias.

Tengo á la vista tambien una memoria del consul de Francia en Ostende, escríta en el año de 1819, y dice "Las fábricas de paños de la Bélgica sacaban de España por Ostende diez mil balas por lo menos de trescientas libras cada una, y otras tantas las de Holanda; pero hoy que estan mejoradas las castas en los paises Bajos, la Prusia, Sajonia, y una parte de la Alemania, ya no necesitan de estas lanas". La produccion de lanas finas hace todos los dias nuevos progresos dice el viceconsul de Francia en Dantzick; los rebaños merinos se multiplican; la Prusia vende muchas lanas á la Silesia y en la feria de Leipsick." La importacion de lana estrangera en la Gran Bretaña, dice Mr. *Seguier,* va siempre en aumento; pero disminuye considerablemente la de España y la de Francia; si bien las médianas de aquella las apetece por sus bajos precios; pero en cuanto á las estrafinas ¿que necesidad tenemos de ellas, cuando puede abastecerla la Alemania y la Sajonia."

Paso ahora á las lanas de que usan las fábricas francesas en el dia, siguiendo la sumaria abierta en París. Las fábricas de Clermont consumen para los paños de Levante, y para los de consumo interior, lana indígena y estrangera; esta procede dc Africa, Italia, España y algo de Alemania; no puede fijarse la proporcion de la lana francesa y estrangera, porque esto depende de la habilidad del fabricante en amalgamar las diferentes especies de lanas, segun es el tegido. En 1831 la lana estaba á seis rs. el medio kilograma; hoy á nueve; pero esto es efecto del derecho de 30 por 100.

La fábrica de Lodeve apenas usa de lana española: la de Mr. *Griolet*, de cobertores de lana de Sommieres, de las lanas de Levante. Mr. *Jourdan*, negociante en estofas de pura lana y tegidos merinos, de lana sajona: en suma, si se registra atentamente todo este importante interrogatorio, veremos que las lanas francesas van disminuyendo, y en proporcion las alemanas; que las superfinas que consume la Francia son indígenas ó alemanas; y que las nuestras de primera, ya no pueden rivalizar con estas. Y ¿cuáles serán nuestros mercados, si la Francia las tiene, si puede comprarlas con economía, suprimiendo el derecho de treinta por ciento, que se bajó á veinte; y si la Inglaterra prefiere por mejores las alemanas, aun-

que sean respectivamente mas caras que las nuestras?

Sin embargo, nuestros ganaderos se han dado á raciocinar al revés. Confesando, que las lanas han bajado enormemente de precio, han deducido al ver la subida momentánea y artificial del año pasado, que este fenómeno no podia esplicarse sino porque el ganado fino estrangero degeneraba; y por consiguiente, que era un absurdo el permitir la estraccion de nuestros moruecos y ovejas.

Aunque no sea propiamente de este lugar, me permitirá el Estamento, que me detenga un poco para examinar las causas de este fenómeno, que nuestros ganaderos conciben mal; si bien en una memoria que tengo presentada al Ministerio de lo interior, cuando, tuve la honra de ser miembro de la comision creada para examinar esta delicada materia, y proponer una ley sobre la castracion de los moruecos sobrantes, y la esportacion con cierto derecho, adiviné una de las principales causas, que encuentro confirmada con el testimonio de Mr. *Cunin-Gridaine*, fabricante de paños en Sedan." La lana que empleo, dice, es la francesa por tres cuartos; el otro es de Alemania, Silesia, Sajonia y Moravia. Vale hoy diez fr. el kilograma, precio medio; mientras que la de calidad intermedia ha sufrido este aumento

considerable, la superior no ha subido en proporcion. En aquella subida ha influido el derecho, y el aumento de fábricas en Sajonia: ha consistido tambien en que las necesidades de las fábricas son las que realmente fijan el precio de las primeras materias; y estas han sido la organizacion de milicias nacionales, el aumento del ejército, el gran consumo de franelas, con motivo del cólera; necesidades que absorvieron todas las existencias.

Permítame el Estamento que examine esta materia económicamente. Sentaré principios, ó si se quiere, teorías; pero teorías fundadas en hechos constantes.

La venta de una mercaderia es tanto mas facil, y su producto mas seguro, cuanto menos variable es su curso, y mas facil de calcular su verdadero valor, con respecto á este. El oro es, por ejemplo, la mercadería, cuyo curso es mas fijo, y cuyo valor intrínseco se conoce mejor; y por esto es tan facil su venta, y tan constante su precio, el cual aun lo seria mas si las pretensiones de su vendedor y comprador tuviesen una medida tan regular, como el peso de la ley y la materia.

La lana no puede gozar de estas ventajas, porque ademas de que siempre está sujeta, y acaso mas que las demas mercaderías á la incesante versatilidad del curso, se presenta al

comprador en un estado en que no puede calcular su verdadero valor relativos. De aqui nace una estimacion conjetural, que la buena fe hace pocas veces útil al productor; y de aquí tambien estas especulaciones poco leales, fundadas en la ignorancia de los propietarios-ganaderos, y en su dificil y penosa posicion.

Sería una investigacion muy vana la que tuviese por objeto designar todas las causas influyentes en el curso ó valor venal y momentáneo de una mercadería. Está tan sugeto el curso á tantas influencias fortuitas, y depende su variabilidad de tantos motivos secundarios, pasageros y apenas perceptibles, que sería una temeridad, querer establecer reglas fijas. Con todo eso, hay causas generales cuya accion poderosa no puede desconocerse, y que á veces paralizan el efecto de las demas influencias.

Así es, que la concurrencia para comprar, y la falta de concurrencia para vender, hacen subir el curso, como lo hacen bajar la concurrencia para vender, y la falta de concurrencia para comprar; este es un axioma del comercio práctico qne ha venido á ser un principio absoluto de la ciencia económica, y que nunca los hechos han desmentido.

Cuatro son las causas que obran sobre esta concurrenciá, ó falta de concurrencia: 1.ª la

la cualidad relativa mas ó menos variable de una mercaderia: 2.ª la facilidad mayor ó menor de su trasporte; 3.ª la medida de su produccion: 4.ª la de sus usos.

Cuanto menos variable es en sus cualidades una cosa, tanto mas constante y regular es su curso. En efecto, si suponemos una balanza perfectamente en equilibrio, entre su cantidad producida, y sus usos, suponiendo ser una misma su cualidad, la concurrencia para comprar y la concurrencia para vender, no romperán el equilibrio, porque una fuerza igual obrará sobre todas las partes que componen la cantidad producida; al paso que si estas fueren de calidades diferentes, podrá concentrarse el efecto de esta concurrencia, ya en una de estas partes, ya en otra, y faltará el equilibrio; subirá el curso de la parte demandada, y bajará el de la parte no demandada. Esta diferencia de precio no podrá permanecer dentro de los límites del verdadero valor relativo de cada calidad.

Un egemplo hará sensible esta verdad. Supongamos que diez negociantes tienen en sus almacenes una vara cúbica de madera de caoba cada uno de ellos, y que se les presentan diez consumidores con la intencion de comprar cada uno una vara. Supongamos tambien, que aunque haya alguna diferencia en la calidad

de esta caoba, es de tan poco bulto que no pueda determinar á los diez compradores, ni á algunos de ellos á demandar una vara cúbica de caoba con esclusion de las demas. Cada consumidor ajustará el precio con su vendedor, y habiéndose conservado, cuanto es posible, el equilibrio en la concurrencia, no podra producir ninguna desigualdad en el curso.

Pero supongamos, por el contrario, que no se trate ya de varas cubicas de caoba, sino de fanegas de trigo; que los diez comerciantes ofrecen á la venta diez fanegas susceptibles las unas por la buena calidad del grano de dar ochenta panes, y las otras, sesenta de una calidad inferior. No hay duda, que los diez panaderos que demandasen trigo, establecerán una lucha para comprar el mejor; de donde nacerá otra para la venta entre los propietarios del trigo malo. Esta doble circunstancia hará subir el precio del trigo bueno, y bajar el del malo; y su efecto natural y necesario será, que esta subida, ó esta baja no guardará una proporcion relativa con respecto al valor del trigo, y asi la fanega del trigo bueno, cuya estimacion fundada en el curso del momento sea de sesenta rs., se venderá acaso á setenta, mientras que la fanega del trigo inferior que vale cincuenta, podra bajar á cuarenta.

La facilidad que tiene una mercaderia para transportarse de un lugar á otro, es tambien una de las circunstancias que provocan la concurrencia, y que por consiguiente debe influir en la variabilidad de su curso. La mercaderia intransportable no está sujeta sino á influencias locales y limitadas; mientras que la que puede presentarse en muchos mercados y á largas distancias, está sugeta al curso de cada uno de estos.

Si la medida de la producion de una mercaderia no es igual á la de las necesidades, su curso deberá naturalmente subir, por que hay una concurrencia para comprarla; entonces la diferencia de precio relativamente á su cualidad, es mucho menor, que cuando el comprador elige sobre una cantidad sobreabundante, porque en el primer caso debe contentarse con lo que puede comprar; y en el segundo puede comprar lo que se le antoje.

Mi raciocinio relativo á la medida de la produccion puede aplicarse en un sentido inverso á la de las necesidades. Apliquemos ahora cuanto precede á las lanas merinas, y examinando esta materia bajo todos los aspectos indicados, veremos que está sugeta á las cuatro causas que influyen en la variabilidad del curso,

1.° Las calidades de lanas merinas no son

homogéneas, son por el contrario, diferentes, y esta variedad la encontramos, no solamente en los diferentes ganados, en las distintas cabañas, sino tambien en las cabezas de una misma cabaña, y en un mismo vellon.

2.º Su transporte no es dificil; se hace sin deteriorarse su calidad, y los gastos no son muchos con respecto á su valor.

3.º La medida de su produccion no es ilimitada. No es España la que hoy abastece esclusivamente: el ganado merino se cria con mas ó menos abundancia y economía en casi todos los estados de Europa; y el Nuevo-Mundo está ya produciendo cantidades inmensas de lana.

4.º La medida de las necesidades de esta primera materia es igualmente incalculable. Parece á primera vista, que ella iguala á la de la produccion que vá cada día en aumento, pero sin embargo, no pudiéramos señalarle unos límites razonables, si consideramos que por poco que se envilezcan las calidades inferiores, tendran un consumo inmenso, porque reemplazarán á las lanas comunes para todas las cosas en que no fuesen estas indispensables. Y si suponemos que unas circunstancias felicès continúen favoreciendo el impulso del lujo y el bienestar de todas las clases, y de millones de individuos, que substituyan á sus ves-

tidos de paño pardo, otros de un paño menos grosero, producirán un consumo anual de un número proporcionado de vellones merinos. Conviene, pues, examinar.

1°. ¿Cual es la relacion aproximada de nuestra produccion con las necesidades actuales de nuestro consumo interior, y de nuestras esportaciones de lanas, y de tejidos de lana?

2.° ¿A cuánto suben nuestras importaciones, y como se concilian con las circunstancias de nuestra produccion y de nuestras esportaciones?

Sobre esto estamos á ciegas: no tenemos datos positivos: aun la Francia tan vigilante y atenta á sus cosas, carece de ellos. Asi vemos, que Mr. de *Chaptal* fijaba en 35,138,910 cabezas de ganado merino, mestizo y comun en el año 1818; y su produccion en lanas á 37,928,543 kilógramas, mientras que en el año 1809 contaba ya Mr. Tessier 400,000 merinos, cálculo tan exagerado, como el de Mr. *Chaptal.*

Yo mismo he inquirido con suma diligencia cual pudiera ser el número de cabezas que tenemos en el reino: he leido con suma atencion cuanto se ha escrito sobre este punto, y no puedo sentar ningun hecho. Seria muy conveniente que el Ministerio de lo Interior interviniese en esta materia, y que mandase

hacer un censo general de todas las especies de ganados, sin cuyo dato todos los cálculos serán vagos, y no podremos deducir de hechos muy importantes, todas las consecuencias que pudieran derivarse. Una Estadística de esta especie que abrazase tambien el consumo de esta primera materia, nuestras esportaciones en lanas finas y comunes y en tejidos de lana, sería sumamente curiosa y muy importante.

Resulta, sin embargo, de los hechos que conocemos, que nuestra produccion de lanas escede á las necesidades del consumo interior, que sus precios se han envilecido, y que estos han desalentado á los productores; ¿y de dónde puede haber provenido este triste estado de cosas? Yo lo encuentro en dos causas principales: la primera es, que la España tranquila espectadora de los progresos que ha hecho esta produccion en otros climas y en otros suelos menos propios, que el suyo, para la lana superfina, se ha dormido en su rutina, muy satisfecha con su antiguo monopolio y con sus infinitos privilegios. La España produce poca lana superfina para la fabricacion de hermosos paños, y el fabricante estrangero va á buscar á otras partes la que necesita: la segunda es que no podemos ya luchar para la produccion de estas lanas con otros paises de la Europa y del Nuevo-Mundo,

donde estas lanas se producen con una economía que destruye toda concurrencia. En cuanto á otras lanas, Mr. *Pictet* de *Lancy* la hace subir á 4/9 en sus establecimientos de Odessa.

Para juzgar bien de la influencia de las lanas finas estrangeras sobre el curso de las nuestras, basta estudiar el estado de nuestras esportaciones, y los precios de ellas; y no hay duda que mucho mas se hubiera esportado y vendído con estimacion, si la Alemania y la Sajonia no hubiesen concurrido con sus lanas infinitamente mejores: es la afluencia de estas lanas en los principales mercados europeos la que ha producido el envilecimiento de las nuestras; ó mas bien, la inferioridad de estas ha dejado libre el campo á las estrañas. La antigua reputacion que nuéstras lanas tubieron, es ya inútil; y los Belgas, Sajones y Alemanes, á quienes corresponde hoy con justicia, nos escluirán por mucho tiempo de todos los lugares de consumo.

No es ya tiempo de acudir al remedio de nuestros males con medidas paliativas: es menester acudir al origen de ellos, y cortar de raiz la causa. Toda la cuestion se encuentra en la calidad de la produccion, y por consiguiente el remedio es el afinamiento y perfeccion de nuestras lanas; y debemos tener muy presente para ello: 1.° que las lanas finas in-

feriores tienen una influencia á bajar, porque hay sobreabundancia de produccion, y por consiguiente concurrencia para la venta: 2.° que las calidades mejores tienen influencia á subir, ó por lo menos á conservar sus precios, porque no es abundante su produccion; y la concurrencia se arroja sobre las calidades superiores y abandona las inferiores. No debemos perder de vista, que en este caso, el precio de la calidad mejor debe naturalmente traspasar el límite de su verdadero valor relativo, como lo he hecho ver con el ejemplo del trigo.

Ocúpense los propietarios-ganaderos seriamente en perfeccionar sus lanas, renunciando de todos los sistemas viciosos, que se opongan á ello. Nuestras fábricas recompensarán su celo, dando á sus productos la estimacion que merecieren, y el estrangero nos las demandará y pagará, cuando fueren iguales ó preferibles á las de Sajonia, porque estamos mejor situados, que ellos para aprovecharnos de estos beneficios. Si fuésemos imitados, como debemos hoy imitar; si los numerosos ganados estrangeros se perfeccionasen tambien con el tiempo, no hay duda, que bajará el precio de la lana superfina; pero tendremos la satisfaccion de haber entrado en el buen camino, y de poder surtir á las mejores fábricas del mundo de la

primera materia mas perfeccionada; mientras que si dejamos al estrangero seguir solo este camino, nos veremos obligados á renunciar absolutamente de una produccion ruinosa.

Aunque el Estamento parece que indica la necesidad de hablar de la lana, que sirve para todos los usos de la industria, me abstengo de entrar en materia sobre la de peine, cuyo tipo de produccion es la de las castas inglesas de Cotiwoold y de Dishley. Sin embargo, si el Estamento necesitase de estas nociones y desease saber si este ganado puede ó no naturalizarse, y como, lo haré en una memoria separada, con tanto mas gusto, cuanto que este feliz pensamiento se debió al Escmo. Sr. D. *Luis Lopez Ballesteros*, que introdujo algunas cabezas con que se hicieron ensayos no enteramente desgraciados por la ilustrada Junta de Aranceles.

PREGUNTA IV.

« *Precio comparativo de las diversas lanas finas que se presentan hoy en los diversos mercados de Europa, tomando por tipo las nuestras, y señalándolas un precio nominal.*"

No puede fijarse el precio de las nuestras incesantemente variable, ni calcularse por es-

tas fortuitas y artificiales variaciones. Subió momentaneamente mientras que circunstancias estraordinarias aumentaron su demanda; pero han vuelto á bajar, porque esta es su natural tendencia. Las superfinas no pueden entrar en competencia con las mismas de Sajonia, Alemania y Francia: hubo un tiempo en que estas valian en Inglaterra de diez á doce chelines la libra, y en Francia hasta veinte y nueve francos.

Examinemos ahora la graduacion de los precios, segun las noticias auténticas que tengo de ellos, comenzando por la Francia.

Las lanas leonesas en sucio.

En 1817, 120 á 125 reales ar. ó 2 francos 6 céntimos kilograma, precio medio, pagado á los propietarios de los ganados.

En 1818	140 á 145 rs.	ar. ó 3 fr. 13 cs.	kil.
1819	id.	id.	id.
1820	id.	id.	id.
1821	90 á 108 rs.	ó	2 fr. 34 cs.
1822	100 á 120	ó	2 fr. 61 cs.
1823	85 á 95	ó	2 fr. 6 cs.
1824	id id.		id.
1825	90 á 100	ó	2 fr. 17 cs.
1826	54 á 60	ó	1 fr. 30 cs.
1827	48 á 56	ó	1 fr. 21 cs.
1828	50 á 60	ó	1 id. 30 id.

Segovianas en sucio.

1817	80 á 85 rs.	ar.	ó 1 fr.	82 cs.	kil.
1818	100 á 110	id.	ó 2 id.	39 id.	
1819	68 á 82	id.	ó 1 id.	78 id.	
1820	60 á 64	id.	ó 1 id.	39 id.	
1821	55 á 60	id.	ó 1 id.	30 id.	
1822	70 á 80	id.	ó 1 id.	74 id.	
1823	55 á 60	id.	ó 1 id.	30 id.	
1824	id. id.	id:	id.	id.	
1825	64 á 75	id.	ó 1 id.	63 id.	
1826	id. id.	id.	id.	id.	
1827	37 á 42	id.	ó	91 id.	
1828	40 á 45	id.	ó	98 id.	

Sorianas en sucio.

1817	75 á 80 rs. ar.	ó 1 fr.	74 cs. kil.		
1818	75 á 84	id.	ó 1 id.	82 id.	
1819	id. id.	id.	id.	id.	
1820	55 á 60	id.	ó 1 id.	30 id.	
1821	48 á 54	id.	ó 1 id.	17 id.	
1822	60 á 70	id.	ó 1 id.	52 id.	
1823	50 á 55	id.	ó 1 id.	21 id.	
1824	50 á 55	id.	ó 1 id.	21 id.	
1825	55 á 60	id.	ó 1 id.	30 id.	
1826	id. id.	id.	id.	id.	
1827	35 á 37	id.	ó	80 id.	
1828	36 á 38	id.	ó	82 id.	

Vemos que el máximo de las leonesas subió en el año de 1818 á ciento cuarenta y cinco rs. ar. y el mínimo en veinte y siete, bajó de cuarenta y ocho á cincuenta y seis: lo mismo medió con las segovianas y sorianas:

en 1828 comenzó á subir lentamente; en aragonesas de cinco y veinte, á 5-60 kilógrama; de 8, á 8-50.

No puedo pasar de aquí sin hacer una estos años tenian tan poco mérito nuestras y veinte y siete céntimos en el año de 1817 ó segun la especie de que eran.

PRECIOS DE LANAS EN

Fechas.	*lib.*	*Leonesas.*	*Segovianas.*
25 Mayo de 829.	id.	2 s. á 2—09.	1 s. 6 ds. á 1—10
4 Enero de 31..	id.	2—6 á 3— 0.	1— 10 á 2— 3.
29 Mayo de 32.,	id.	2—4 á 3— 0.	2— 0 á 2— 6.
28 Mayo de 33..	id.	2—5 á 2—10.	2— 2 á 2— 6.
20 Mayo dc 34..	id.	2—5 á 3— 3.	2— 2 á 2—10.

1830 bajó; en 1831 subió y en 1834 las las sorianas de 5 y 50, á 8; y las segovianas

observacion muy esencial. Mientras que en lanas, las francesas tenian el de cuatro francos seis francos veinte céntimos, seis y cincuenta,

INGLATERRA.

Sorianas.	*Sevillanas.*	*Portuguesas*	*De Corderos.*
1 s. 3 ds. á 1—6.	1 s. 2 ds. á 1— 4.	0- 9 ds. á 1-0.	0-10 ds. á 1- 6.
1— 8 á 2—0.	1— 7 á 1—10.	0-10 á 1-7.	0-10 á 1- 8.
1— 10 á 2—3.	1— 8 á 1—11.	1- 2 á 1-8.	1- 4 á 2- 0.
2— 0 á 2—2.	1— 7 á 1—11.	0-10 á 1-9.	1- 3 á 1-11.
1— 10 á 2—8.	1— 4 á 1— 9.		2- 0 á 2- 6.

PREGUNTA V.

"*Cantidad aproximada de lana merina española que se esporta despues de surtidas nuestras fábricas.*

Tengo todos los datos necesarios para contestar á esta pregunta, pero necesitaria para ello mucho tiempo, no estando reunidas todas las balanzas particulares en un solo cuerpo. La balanza general de esportacion de 1826 hace subir,

La fina lavada á 80.541$\frac{1}{4}$ ar. en esta forma.

A Portugal.	2,198$\frac{3}{4}$	80.541$\frac{1}{4}$
A Francia.	47,872	
A Inglaterra. . . .	13,732$\frac{1}{4}$	
A Holanda.	13,413$\frac{3}{4}$	
A Italia.	1'916	
A Estados Unidos. .	1,408$\frac{1}{4}$	

Blanca sucia. . . . 2,982$\frac{1}{4}$ ar. en esta forma.

A Portugal..	211	2,982$\frac{1}{4}$
A Francia. .	2,771$\frac{1}{4}$	

De Vicuña. . . . . 511 ar. en esta forma.

A Francia.. . .	448	511
A Inglaterra. .	48	
A Italia.	15	

Puede asegurarse, que en este último año habrá aumentado la esportacion, porque ha aumentado su demanda, como lo demuestra la subida de sus precios; si bien ha vuelto á tomar su antigua baja.

PREGUNTA VI.

“*Cantidad de lana fina que se importa que elaboran como en Inglaterra, toda la*

Debe ser de poca consideracion la que se de lanas intermedias, porque en cuanto á las parte, no puede concurrir con nosotros en

Las importaciones en Francia hasta el año

ESPECIES.			1820. Cantidad. Kilógra.
Superfinas.	brutas.		«
	lavadas.	en frio.	«
		en caliente.	«
Finas.	brutas		415,735
	lavadas.	en frio. / en caliente.	283,038
Comunes.	brutas.		3.575,882
	lavadas.	en frio. / en caliente.	639,475
Teñidas.			163
		Total.	4.912,291

anualmente en los paises que no tienen Francia, Bélgica y Holanda."
introduzca en Holanda y Bélgica, como no sea
finas, tienen sobrantes. La Francia por otra
estas, por que le salen mucho mas caras.
de 1824 son las siguientes.

1821. id.	1822. id.	1823. id.	1824. id.
id.	id.	id.	id.
7,103	13,059	4,193	3,407
85,080	99,934	37,786	39,346
569	27,495	2,384	3,892
129,052	596,383	519,655	45,936
481,468	1.073,721	528,132	137,003
34,464	123,779	83,330	73,022
4.273,190	5,509,629	3.411,480	2.870,078
1.962,307	1.214,633	838,959	959,143
3,428	459,098	55,740	278,129
168	344	239	607
6.876,829	9.118,075	5.481,898	4.410,563

La introducion de lanas importadas en Inglaterra con espresion de su procedencia en el mismo periodo, es el siguiente.

CUENTA ESPECIFICADA

De las lanas estrangeras importadas en la Gran Bretaña, desde 5 de enero de 1800 hasta el 5 de enero de 1825, año por año, y con especificacion de los puntos de su procedencia, presentada por Willian Irning, inspector general de importaciones y esportaciones, impresa de órden de la Cámara de los Comunes, fecha 25 de abril de 1825.

Adviertése, que la cuenta del año de 1813 está en blanco, porque pereció en un incendio.

Cantidades de lanas estrangeras

PAISES DE DONDE PROCEDEN.	1800.	1801.	1802.
Rusia. . . . . . libras.	«	30,550	«
Suiza. . . . . id.	«	«	«
Noruega. . . . . . id. / Dinamarca . . . . id.	819	96,300	«
Prusia. . . . . id.	8,956	504	228
Alemania. . . . . . id.	412,394	195,245	426,091
Holanda. . . . . . . id.	141,739	66,070	195,843
Flandes. . . . . . . id.	«	«	40,437
Francia. . . . . . . id.	«	«	160,758
Portugal, Azores y Madera. . . . . . . id.	1.731,934	902,691	495,215
España y Canarias. id.	6.062,824	5.394,994	5.646,522
Gibraltar . . . . . . id.	33,748	«	25,000
Italia. . . . . id.	752	5,619	86,258
Malta. . . . . id.	«	60,868	«
Islas Jónicas. . . . id.	«	«	«
Turquia. . . . . . . id.	17,153	49,499	«
Gernesey y Jersey. . Productos estrang.	1,583	1,879	1,440
Alderney y Mans. . Productos estrang.	«	8,419	«
Indias orientales. . . id.	«	«	«
Nueva Holanda. . . id.	«	«	«
Cabo de Buena Esperanza. . . . . . id.	«	1,010	878
Otros paises de Africa. id.	«	168,887	445,075
Colonias inglesas de la América del norte. id.	«	567	«
Indias occidentales inglesas. . . . . . . id.	«	«	458
Estados Unidos de América. . . . . . . id.	173	13,964	39,758
Perú . . . . id. / Chile. . . . . id. / Buenos Aires. . . . id. / Montevideo. . . . . id. / Brasil. . . . . id.	«	«	«
Price. . . . . id.	197,315	374,928	105,839
	8.609,368	1.371,774	7.669,798

importadas en la Gran Bretaña.

1803.	1804.	1805.	1806.	1807.
«	«	«	7.567	5,21
«	«	«	«	«
105,956	212,086	445,125	61,785	481,69
3,559	7,925	25,189	50,767	«
238,256	21,628	36,787	685,988	192,01
155,270	63,089	30,224	1,127	34,55
«	«	«	«	«
54,714	«	«	«	61,63
230,430	161,204	200,566	299,945	289,06
4.355,254	6.990,194	6.858,758	5.444,165	10.291,31
107,876	155,398	41,395	1,255	610
193,689	189,208	25,625	6,249	2,346
«	3,778	«	26,981	13,739
«	«	«	«	«
244,167	17,218	9,548	2,430	4,646
1,036	6,424	7,758	15,118	13,935
154	71	586	3,459	«
«	«	«	«	2,660
«	«	«	245	562
4,000	«	«	«	6,298
159,746	3,360	«	«	«
718	«	«	948	«
114	3,409	5,079	«	«
25,241	1,530	225	688	406
20,012	36,898	21,641	20,493	61,176
4,568	48,175	361.499	168.468	25,205
5.904,740	7.921,595	8.069,795	6.775,656	11.487,050

Cantidades de lanas estrangeras

PAISES DE DONDE PROCEDEN.	1808.	1809.	1810.
Rusia. . . . . . libras.	168	896	32,149
Suiza. . . . . id.	«	8,633	15,424
Noruega. . . . . . id.	11,253	35,523	11,930
Dinamarca . . . . id.			351,741
Prusia.. . . . . . . id.	«	76,520	123,057
Alemania. . . . . . id.	66,365	613,813	778,835
Holanda. . . . . . id.	«	237,052	2,873
Flandes.. . . . . . id.	«	«	«
Francia.. . . . . . id.	«	«	«
Portugal, Azores y Madera.. . . . . id.	30,619	969,033	3.018,961
España y Canarias. id.	1.961,750	4.283,674	5.962,407
Gibraltar. . . . . . id.	1,496	244,625	349,053
Italia. . . . . id.	«	10,234	21,554
Malta. . . . . id.	76,634	52,820	40,040
Islas Jónicas. . . . . id.	«	«	«
Turquia. . . . . . . id.	«	«	«
Gernesey y Jersey. . } Productos estrangs.	4,738	5,858	9,249
Alderney y Maus. . } Productos estrangs.	1,428	504	32,158
			701
Indias orientales. . id.	«	«	167
Nueva Holanda. . . id.	«	«	
Cabo de Buena Esperanza. . . . . , . id.	10,717	2,320	29,717
Otros paises de Africa. id	«	«	«
Colonias inglesas de la América del norte. id.	4,758	«	1,217
Indias occidentales inglesas . . . . . . id.	«	»	2,894
Estados Unidos de América.. . . . . . . id.	9,438	«	«
Perú. . . . . id.			«
Chile. . . . . id.	67,193	53,89	51,866
Buenos Aires. . . . id.		17,952	21,295
Monevideo. . . . . id.		141,981	43,014
Brasil. . . . . id.		3,61	23,857
Price. . . . . id.	37,927		
	2.284,48	6.758,95	10.914,137

importadas en la Gran Bretaña.

1811.	1812.	1814.	1815.	1816.
”	”	686,952	297,611	228,673
540	1,792	138,203	32,889	”
2,629	6,201	368	40,984	”
9,452	109,990	363,675	424,822	114,041
”	”	162,681	105,073	16,712
30,577	28	3.432,465	3.137,438	2.816,655
”	”	663,641	373,736	143,390
”	”	88,487	59,096	77,625
”	”	375,938	756,427	221,595
1.790,286	4.642,280	2.511,574	1.146,607	493,277
2.581,262	2.146,901	6.723,417	6.929,579	2.958,607
153,319	”	19,334	12,891	25,692
”	”	76,487	97,679	108,234
56,917	3,840	63,969	55,804	”
”	”	”	”	”
780	”	96,769	12,513	25,820
5,165	4,610	4,345	6,264	1,570
”	”	9,121	”	”
”	106	”	”	”
”	”	32,971	73,171	13,611
11,791	11,683	19,397	23,363	9,625
”	”	”	”	”
1,623	995	79	”	”
224	264	6,391	53	6,329
18,345	35,336	”	8,537	43,465
6,333	224	”	”	”
”	”	169	”	”
36,665	11,870	15,878	41,527	206,454
10.174	388	”	”	”
16,151	6,195	”	4,311	5,512
2,551	872	”	”	”
4.732,782	6.983,575	15.492,311	13.640,375	7.517,886

Cantidades de lanas estrangeras

PAISES DE DONDE PROCEDEN.	1817.	1818.	1819.
Rusia. . . . . . libras.	13,737	772,483	585,643
Suiza. . . . . id.	,,	414	,,
Noruega. . . . . . . id.	,,	,,	,,
Dinamarca. . . . . id.	111,116	494,833	317,878
Prusia. . . . . id.	107,227	241,355	68,460
Alemania. . . . . . id.	4.816,567	8.432,237	4.489,478
Holanda. . . . . . . id.	589,402	768,875	105,025
Flandes. . . . . . . id.	321,950	325,566	33,564
Francia. . . . . . . id.	770,344	2.129,677	998,644
Portugal, Azores y Madera. . . . . . id.	729,243	1.409,490	1.808,251
España y Canarias. . id.	6.282,073	8.760,627	5.528,966
Gibraltar. . . . . . id.	19,684	31,181	14,909
Italia. . . . . id.	19,128	56,082	158,652
Malta. . . . . id.	,,	65,244	374,440
Islas Jónicas. . . . id.	,,	,,	167
Turquia. . . . . . . id.	66,695	506,979	348,602
Gernesey y Jersey. . } Productos estrangs.	9,934	31,610	5,974
Alderney y Mans. . } Productos estrangs.	509	112	,,
Indias orientales. . id.	808	2,038	,,
Nueva Holanda. . . id.	,,	86,525	74,284
Cabo de Buena Esperanza. . . . . . . id.	12,083	14,481	20,665
Otros paises de Africa. id	,,	,,	,,
Colonias inglesas de la América del norte. id.	,,	737	,,
Indias occidentales inglesas. . . . . . . id.	1,642	849	1,008
Estados Unidos de América. . . . . . . id.	148,904	268,596	57,851
Perú. . . . . id.	,,	,,	,,
Chile. . . . . id.	,,	,,	,,
Buenos Aires. . . . id.	22,707	294,712	1.109,855
Montevideo. . . . . id.	,,	4,867	,,
Brasil. . . . . id.	17,969	,,	667
Price. . . . . id.	,,	,,	,,
	14.061,722	24.749,570	16.100,973

importadas en la Gran Bretaña.

1820.	1821.	1822.	1823.	1824.
75,614	67,147	180,957	198,101	60,618
„	„	„	„	199
„	„	„	„	143
13,527	1,301	72,485	„	34,092
107,101	29,749	17,634	17,321	20,582
5.113,442	8.615,526	11.125,114	12.562,434½	15.412,275
80,189	151,226	240,785	137,628	156,094
105,862	159,361	377,822	83,786	401,294
230,909	231,567	675,148	409,872	103,691
95,187	118,573	125,209	1.132,513	491,977
5.536,229	6.968,927	3.994,298	4.318,708	5.020,679
3,851	3,518	993	„	8,015
2,815	16,985	23,917	3,334	22,811
5,050	„	„	„	„
„	„	„	„	„
189,584	29,376	853	„	196,985
19,015	9,461	14,284½	11,404	8,132
„	„	„	„	„
8,056	18,175	9,454	437	7,185
99,415	175,433	138,498	477,261	382,907
13,869	12,153	49,028	23,631	25,199
„	11,969	„	„	„
139	„	„	138	„
760	„	1,835	1,372	1,654
578	308	3,770	20	895
„	„	15,669	„	„
14,792	„	160	„	„
68,759	7,905	13	169	2,994
„	„	„	„	„
4,277	3,368	4,467	„	„
„	„	„	„	„
9.789,020	16.632,028	19.072,364½	19.378,129½	22.558,222

Desde esta época hasta el dia, las importaciones en Francia hubieran debido ser mayores, habiéndose moderado en 1/3 el derecho de entrada para beneficio de la agricultura francesa, y para conciliar los de esta, la propagacion y conservacion de sus ganados, y las ventajas de la industria, ó el moderado precio de las lanas indígenas. No creo yo, que este derecho, ni aun reducido á 2/3 haya producido á la agricultura francesa el bien que se propuso la ley, aunque haya influido notablemente en el precio de las lanas; pero no es esta materia propia de este lugar. Lo que nos interesa conocer, y conocemos son estos hechos cardinales, que arrojan las sumarias hechas en París en distintas épocas, y con especialidad, la pendiente: 1.º que se han multiplicado de un modo que inspira temor de una baja ruinosa, las lanas superfinas en Francia; que diariamente se aumentan en los estados de Alemania, y hasta en la Crimea; y que nos ha de inundar la América del Sur y la Nueva Holanda: 2.º que las lanas españolas que pueden tener salida, son las segundas, de las cuales hay ya una inmensa produccion en los estados de Alemania, y no pocas en la misma Francia: 3.º que nuestras esportaciones principales han de ser para la Francia y la Inglaterra, y que por efecto de

la concurrencia, su tendencia natural es á la baja; y que toda subida, como no proceda del afinamiento de nuestras lanas, cuya produccion es relativamente mas ecónomica, habrá de ser momentanea y pasagera.

En efecto, he hablado con algun ganadero, y me ha asegurado que cuando antes se remitian de 80 á 90@ quintales á Inglaterra, Francia, Holanda, y Bélgica, no llegaron en los años pasados á la mitad, y á ruin precio.

PREGUNTA VII.

"Dando por sentado que nuestra casta merina es el tipo de todas las lanas finas estrangeras; y siendo un hecho que en el dia son superiores á las mismas ¿qué datos tenemos para creer, que los medios empleados para haberlas hecho superiores no sean suficientes para conservarlas, sino que progresivamente y á pesar de los mismos medios, irán degenerando hasta volver al punto de donde partieron, si no siguen cruzando sus castas con las nuestras, que en el dia son ya inferiores á las suyas."

Hace ya mucho tiempo que se han preguntado las naciones ¿A qué causas debe atribuirse la preeminencia de belleza y de finura

que no se puede negar á las lanas de ciertos climas y de ciertos suelos? Dice *Girod de l'Ain.*

"Las lanas de España pasaban por las mas hermosas del mundo, y se atribuia su superioridad al clima y pastos de ciertas provincias del reino, como tambien á los hábitos de trashumanciá. En vano se decia, atravesará el merino los Pirineos: degenerará en su reproducion, sino lleva consigo el clima y pasto de España; y el caracter merino se borrará para no presentar sino el que fuese propio á cada provincia. El merino, sin embargo se ha naturalizado en todos los suelos y bajo todos los climas; y el caracter de perfeccion lo ha perdido por descuido, la casta española; ¿Y porqué esta metamorfosis, sino porque conociendo todos la importancia de las castas, no se ha tenido el debido cuidado en cruzarlas?"

"Puede suceder, que un macho de pura sangre unido á una hembra no pura, engendre un hijo que sea en todas sus apariencias tan hermoso como él; pero es cierto, que su hijo considerado como tronco de su familia, será inferior á su padre: los animales reproducen el caracter de sus mayores; y por lo mismo es indispensable, que la genealogia del tipo sea la menos dudosa posible, durante una larga serie de generaciones. Es tan importante

este punto de noble ascendencia, que muchos juiciosos ganaderos, prefiriendo á todo, la pureza de sangre, prefieren un tipo defectuoso bajo otros respectos, pero que garantice la relacion de esta pureza, á la de una sangre menos antigua, aunque mas hermosa."

"Asi es, que la España busca ahora esta sangre pura donde se ha sabido conservar, y no en sus cabañas donde se ha confundido y viciado; es ella la que necesita de nuevos tipos para mejorar sus castas; asi como la Europa necesitó de su tipo reproductor para naturalizarlo en otros suelos."

"No basta introducir en un ganado un tipo de pura sangre, y haber conseguido desde la primera generacion hijos tan hermosos como él, para creerse autorizado á servirse de ellos, como de tipos nuevos: es menester darles hijas y nietas, mientras que pueda servir para la monta; y cuando pasare su tiempo, remplazarlo por otro tan puro como él, y de su misma familia hasta que al fin se haya adquirido lo que se llama *constancia* de sangre. Este es el método que ha seguido el famoso ganado del Naz, y el que siguen los criadores de los de la Sajonia; y por eso se desea con tanta ansia la alianza con estas familias nobles y puras; y esto hubiera podido hacerse en nuestras inmensas cabañas."

Dos son los casos en que puede aplicarse este sistema: ó se quiere aplicar á un rebaño compuesto de carneros de una misma especie pero de distinto origen; ó crear una nueva casta por la alianza de otras dos distintas mas ó menos puras. En el primer caso, nada se hará castrando inexórablemente los machos sino se busca un tipo reproductor ya perfecto y constante, y se emplea con perseverancia por cierto tiempo hasta mejorar las familias. Entonces se marcha rapidamente al fin, y al cabo de pocas generaciones los hijos de estas familias cruzadas podran haber adquirido la constancia de sangre, esto es, la facultad de reproducir semejantes á ellos mismos, y haberse por consiguiente elevado á la dignidad de tipos originarios.

El segundo caso es mas dificil, pero no imposible; esto es, las dificultades serán muchas, pero no insuperables, porque el tipo reproductor no existe, sino que se trata de crear. Pudiera conseguirse desde la primera generacion reunir todas las calidades de formas, ó de lanage que se quisiese; pero ¿como se fija este nuevo tipo? El primer macho procedente de esta alianza seria un mestizo en primer grado, y no habria garantia de constancia: era menester reformar el padre y la madre, porque no se quiere reproducir, ni el uno, ni el

otro, sino el resultado de su union; y si se diese el padre á la hija mestiza, ó la madre al hijo mestizo, volverian á aparecer los caracteres individuales de los autores, pero no estos caracteres fundidos; en fin, seria necesario mucho tiempo y mucho cuidado para llegar á la constancia de un nuevo tipo.

Anticipo estas ideas, que no son de este lugar para preparar la contestacion á la pregunta undécima y duodécima.

PREGUNTA VIII.

" *En el caso que degeneren las castas estrangeras, no cruzándolas, ¿ qué medios tenemos de evitar que las restablezcan con nuestros moruecos sacados de contrabando?* "

No hay necesidad de fatigarse mucho para contestar á esta pregunta. Somos nosotros los que debemos buscar un tipo perfeccionado: no es preciso levantar barreras para impedir que salga lo que nos tiene cuenta vender; y asi se deduce de lo que llevo dicho hasta aquí, ya sobre la multiplicacion y naturalizacion del ganado de lana fina en todos los suelos y bajo todos los climas; ya sobre el envilecimiento de nuestras lanas; ya sobre los progresos maravillosos que ha hecho el estrangero en

el afinamiento de las suyas extrafinas. Si la historia economica y agrícola del ganado merino, el bajo precio de nuestras lanas finas, la desproporcion con el que tienen en los mercados europeos, las sajonas, alemanas, las de Rambouillet y de Naz, no convencen á nuestros ganaderos de que el tiempo que inutilmente emplean en reclamaciones importunas hijas de su empirismo, y viejos hábitos, deben emplearlo en mejorar sus lanas, cruzando las castas con juicio y discernimiento, y buscando tipos puros y nobles, nada podra convencerlos: seguirán como hasta aquí los desórdenes y privilegios; y cuando tengamos que abandonar, que no será muy tarde, esta preciosa riqueza, lloraremos y con poco fruto, sobre los inmensos males que han causado estas desoladoras cabañas á la agricultura: males tanto mas sensibles, cuanto que su compensacion será la ruina general.

PREGUNTA IX.

"*Prohibida la estraccion ¿es necesario castrar los machos sobrantes? Es útil, ó perjudicial al ganadero?*"

Dije contestando á la primera pregunta, que tenia un enlace necesario con esta; y en

efecto, una de las consecuencias que deduje de los hechos históricos que tejí, fue que la castracion, cualquiera que sea su objeto, es un absurdo; y que la esportacion de nuestros sobrantes era un beneficio para todos, como lo es la de toda primera materia, que nuestra industria no reclame, á no ser que quiera aplicarse á la produccion, el proverbio comun: "Sacarse los dos ojos para sacar uno solo á nuestros enemigos."

Si el merino se aclimata en todas las zonas; si cruzando las castas con juicio, y criándolas con buen pasto, prevalece este animal y su lana se refina, y se llega á un tipo superfino; si la Sajonia los tiene, mientras que nosotros carecemos de ellos; si la Alemania los tiene tambien en abundancia, y podemos envidiar el merino superfino francés; ¿á qué el empeño de prohibir la esportacion de los moruecos y ovejas que no necesitamos?

Dos pruebas daré al Estamento irrecusables, fundadas la una en los estados de importacion de lanas en la Gran Bretaña, de que he hecho merito en la correspondiente pregunta, desde 5 de enero de 1800, á 5 de enero de 1825, impresos de orden de la cámara de los comunes, fecha 25 de abril del mismo año, que debo á la amistad de un hombre tan curioso como yo. La segunda es el es-

tado, que en 1830 tenia el ganado merino en Francia, obra del célebre Mr. *Ternaux Mayor*, miembro de la cámara de los diputados, con todo lo concerniente á él.

Analícense los estados de importacion en la Gran Bretaña, y se observará, que en el año de 1800, la Alemania importó 412,394 libras, y la Holanda 141,739; y ya en el año 809 introdujo la primera 613,813, y la segunda 237,052; que España introdujo el máximo en 804, de 6,990,194, y que la Nueva Holanda no introdujo mas que 562 en 1807: ya en el año 1810 vemos que la Alemania importa 778,835, y en 1818, 8,432,237; mientras que la España con Canarias, apenas pasa del mismo máximo; y la Nueva Holanda en 1820, 99,415. En 1824 importa la Alemania 15,412,275, y la Holanda en 1822, 240,785; mientras que la España con Canarias baja en 1821, á 6,968,927, y la Nneva Holanda, sube en 23, á 477,261.

¿Qué quiere decir esto, podemos preguntar á nuestros ganaderos? ¿Se prefieren las lanas de Alemania porque cuesta menos mantener el ganado? No por cierto; sino por que son mejores sus lanas, porque las tienen de todas especies, porque cultivan con cuidado y con interés este precioso ramo de industria, mientras que nosotros consumimos el tiempo en dar largos

paseos á nuestras cabañas, en hacer gala de los ominosos privilegios de la Mesta, y de la nombradia de nuestras lanas, allá cuando Dios queria.

Búrlanse de esta doctrina los que no saben hacer otra cosa, que cifras sobre sus gastos, sobre su produccion y ventas, sin imaginar siquiera, que los gastos pudieran ser menos, y la produccion inmensa; porque tanto vale mantener un merino, como un carnero ordinario: son mas provechosas sus ventas, con beneficio de la agricultura y de las fábricas, aprovechando los productos de sus animales que desperdician, como lo es ahora el abono, que para nadie sirve: búrlanse, cuando se les dice, que en otros paises de Europa y fuera de Europa hay tipos mejores que los españoles, y de lana que no tenemos: pues desengañémolos, ya que nuestra autoridad es muy poca para acabar con estas arraigadas preocupaciones, con el testimonio del propietario ganadero, acaso mas inteligente, que ha tenido la Francia.

"Esta nacion tenia á principios de 1829 cabezas de ganado merino 4000, semejantes á las de la Sajonia electoral; valor de cada una 20 francos; producto total de vellones, segun su especie, 80,000; peso del vellon en sucio 2 kilogramas y 500 milesimas; precio del ki-

lograma en sucio, 8 francos; valor líquido, 33 p. $\frac{0}{0}$."

"Estas lanas superfinas son muy raras, y no se consiguen sino á fuerza de tiempo y de un celo perseverante. La Sajonia no producia en este año arriba de 150 á 160 kilogramas en sucio, que vendia despues del lavage en frio á 38 p. $\frac{0}{0}$; porque los vellones son por lo comun muy ligeros y limpios; sufren un desperdicio de 30 p. $\frac{0}{0}$; y por eso limpios y adecuados para entrar en tinte, valen de 38 á 40 francos el kilograma:" ¿tenemos nosotros estas lanas? ¿Hemos vendido algunas á este precio?

"La Francia tenia en este mismo año 160,000 cabezas de merinos casta-pura: son los mas hermosos ganados de Francia, si bien no han llegado todavia á la perfeccion de los de la Sajonia electoral."

Esta lana superfina, la mas hermosa que se presenta generalmente en el comercio, vale de 24 á 26 francos kilograma desengrasada, limpia y adecuada pára el tinte." ¿Tenemos nosotros esta lana?

"En este mismo año tenia la Francia 3402 cabezas reputadas puras; pero qne no pueden considerarse como tales, procedentes del cuarto, quinto y sesto cruzamiento; vale su lana limpia de 16 á 18 francos kilograma."

"Tenia 1,400@ merinos de 3.° y 4.° cruzamiento: esta es la lana que corresponde á las famósas leonesas nuestras, que se venden de 8 á 9 francos el kilograma en blanco; y ya limpio para entrar en tinte de 11 á 12."

"Tenia 2,200@ merinos de 2.° y 3.° cruzamiento; que corresponden á las lanas mas hermosas segovianas, sorianas y estremeñas: su valor ya limpia, de 9 á 10 francos kilograma."

"Tenia 1,400@ merinos de primer cruzamiento algo mejorados, correspondientes á las lanas de Andalucia, Sierramorena y Portugal: su valor limpia, de 7 francos 50 céntimos, á 8 francos kilograma."

"Tenia ocho millones de casta indigena; hermosos animales: seis millones de los mismos, casta media; diez millones de los mismos pequeños y mala casta, en todo 29.504,000, y su producto 113,850,000 francos."

Mas puesto que el Estamento parece no contentarse con principios, ni con cifras, sino que quiere saber ademas, si las dos medidas de no castracion y de esportacion son útiles ó perjudiciales al ganadero, séame permitido detenerme un poco para demostrar que es útil á todos. Formen los ganaderos un estado veraz y exacto de sus gastos y productos. Suponiendo la tendencia de la lana á bajar, que nin-

guna fuerza humana podrá ya contener; y suponiendo, que debe ya llegar el dia en que mantengan sus ganados, pagando pastos sin privilegios ni violencias, presentenme la cifra de sus beneficios, si se han de contentar con el de la sola lana.

La especulacion de los propietarios de merinos, debe tener dos bases: la de su ganado, y la de sus lanas: son partes inseparables de un todo, que deben concurrir á hacer frente á las anticipaciones y gastos anuales, y á pagar el beneficio: son los dos platillos de una balanza. Si no ponemos peso en el uno, ya no hay equilibrio: aniquilar una de estas partes, por ejemplo, la de la venta de los sobrantes, es recargar la de las lanas, y oprimirla con todo el peso; es aumentar por consiguiente, el precio de la lana contra el interés de nuestras fábricas, contra el consumo estrangero, contra la produccion, contra el ganadero; y por consiguiente contra el Estado.

Cualquiera que sea la tasa del precio de la lana, como no se lo quiera forjar á su antojo, el propietario ganadero, en el estado actual de la produccion de esta primera materia, es imposible, que á la larga pueda la sola lana cubrir los gastos, y dar un beneficio: prohibir la venta, es arruinar á los especuladores, aniquilar este ramo de industria agrícola, en vez

de fomentarlo: hablo de la venta al estrangero, porque en el interior no hay compradores para los sobrantes. Napoleon decretó esta prohibicion tan suspirada, en el año 11; pensó tambien en la castracion; pero cuando su ministro trató de que se cumpliese, ya que no pudo hacer otra cosa, la mutiló, á pretesto de interpretarla, autorizando la no castracion; y ¿qué nombre merece una ley, que al interpretarla, se desfigura esencialmente? Véase aqui hasta donde se llega cuando en vez de verdaderos principios, que no son mas que la declaracion de la naturaleza de las cosas, nos fraguamos otros de capricho, ó de interés particular, que estan en oposicion con ella.

Entremos de lleno en esta cuestion económica. Una primera materia que se esporta para un mercado donde se demanda, adquiere un valor que se mide por la necesidad, y por la abundancia y escasez: se cambia con otros valores de produccion agena, que nuestro consumo demanda, es decir, se gana esportando, y cambiando, é importando; mientras que entre nosotros este sobrante sería un valor perdido, porque el fundamento del valor de las cosas, es su utilidad.

No esportando nosotros nuestros merinos sobrantes, perdemos lo que pudiéramos ganar en este cambio, y los que pudiéramos produ-

cir: venderemos nuestros merinos en la carniceria, á un precio vil; de modo que el mismo propietario es aqui el ofendido, porque se le priva de un medio de comercio y de cambio, y de una fuente de riqueza para su agricultura.

He oido á un propietario-ganadero este raciocinio, y me lo ha hecho á mi mismo. "No hay duda, que el efecto natural de estas medidas será alzar el precio de las lanas, y por lo mismo se buscarán nuestros moruecos y ovejas, como las primeras del mundo, y no nos privarán de esta preciosa riqueza, que debemos á nuestro suelo y clima."

Si los merinos se vendiesen ó esportasen, sin dificultad, su valor venal pudiera bajar ó subir, segun el aumento ó la baja del precio de las lanas, porque el precio de compra de una cosa productiva se pone siempre naturalmente en relacion con el producto que rinde; pero nunca la subida del precio de las lanas determinará á comprar merinos; fuera de que no son necesarios.

No hay que temer que el estrangero nos arrebate esta riqueza: el comercio que hacemos con él, es siempre el de las mercaderias, que demanda; ¿y nos dejan por eso sin las que pide el consumo interior? Cuanto mas buscada es una cosa, mas aumenta su valor, mas

precio le dá su poseedor, mas procura conservarla, con especialidad, si la mercaderia, en lugar de consumirla él irrevocablemente, á un cierto tiempo, puede producir otra consumible, y de comercio, como son los merinos, que todos los años dan leche, corderos y lana. Si el estrangero necesitase absolutamente de ellos, como de medios de producir, se doblaria, triplicaria, y aun decuplaria su valor; y por consiguiente, el propietario decuplaria tambien los medios de hacer un comercio muy ventajoso, y nunca consentiria en desprenderse de todos á ningun precio.

El célebre *Tessier* raciocina asi; "Cuantas mas salidas tubiesen los productos del suelo, mas prosperará la agricultura. La principal riqueza de la Francia, como de la España, está en su suelo: si el propietario puede vender sus merinos, los cuidará y prolongará la fecundidad de las ovejas hasta el último periodo que la naturaleza permita. No nos inquietemos con el temor de que el estrangero nos despojará de todos: el preservativo está en la misma cosa. Comprará los merinos caros si son necesarios: porque la necesidad fija el valor; pues este alto precio es nuestra salvaguardia: el propietario los mirará como un capital precioso, conservará los mejores, y los perfeccionará para crearse una nueva renta. No son

estas unas teorías vanas: son hechos positivos. En las épocas en que se compraba en Rambouillet un morueco, por 400, ó 500 francos, estaba prohibida la esportacion. Se permitió: el propietario los cuidó mejor, los perfeccionó y vendió á 1500 francos ¿Y ha desaparecido el tipo de Rambouillet? ¿falta el Sajon porque venda sus merinos?

Examinemos los intereses particulares, y veamos á quien puede ofender la esportacion. *No á los consumidores.* Su intéres es, que las lanas esten baratas; y poco les importa conocer quienes son los que las compran. Quieren que haya mucha para que sastisfaga á sus necesidades: este es el progreso de las artes útiles.

No á los fabricantes. Su intéres consiste en que se dilate el mercado general de las primeras materias que necesita; ó mas claro, que haya mucha lana y muchos vendedores de ella, ya en sus mercados, ya en los agenos para no sufrir la violenta ley del monopolio.

No á los especuladores de lanas: Aunque como compradores y vendedores puedan querer un mercado limitado, y no el mercado general que naturalmente producíria la multiplicacion de merinos, conocen que todos sus deseos son ya inutiles. La produccion es inmensa, y cada dia deberá ser mayor: es un torrente que la mano del hombre no puede contener.

Ni tampoco á los propietarios ganaderos. Aunque es verdad, que pudieran temer con la esportacion de los merinos una concurrencia muy peligrosa para la venta de sus lanas, saben ya, que no pudiendo ni precaver, ni impedir este mal, deben fijar su atencion en el peligro real que corren, no vendiendo sus merinos sobrantes. La lana baja y bajará, los gastos de cria serán mayores, y la sola lana no podrá cubrirlos; y harán, por fin, lo que hace poco tiempo estaban dispuestos á hacer: vender sus cabañas, si encontraban compradores; ó sacrificarlas en las carnicerias.

Sea cualquiera el precio á que bajen las lanas y los merinos, por la gran multiplicacion de estos en los diferentes paises de la Europa, si nuestros ganaderos saben aprovecharse de nuestro clima, suelo y pastos podran refinar sus lanas: la baja de estas será muy tardia y muy lenta; fuera de que tendremos siempre la superioridad, por la economía.

¿Pero á qué me detengo en cosas inutiles? ¿Porqué habré de hacer aprecio de reclamaciones de hombres que piden lo mismo que les daña, y á quienes se les pudiera repetir aquellas sabias palabras, que dijo á su rey el intendente de las manufacturas de Francia, Mr. *Mercier de la Riviere* "Sr. Cerrad vuestros oidos á los lamentos de la ignorancia y del

fanatismo: os diran que la introduccion de máquinas arruinará el pais. Habeis concebido la idea: llevadla adelante, con la firmeza y vigor, con que un padre esperimentado dirige á sus hijos por el camino del bien. Los pueblos os levantarán una estatua; y los mismos que piden, importunan y amenazan, pondrán ya corregidos de su error, la primera piedra."

¿Nos comprará el estrangero nuestros merinos, cuando somos nosotros los que debemos comprar? ¿No hay ya de sobra en la Europa y en la América? Los últimos moruecos que la Inglaterra ha enviado á la Nueva Holanda los ha ido á buscar á la Sajonia. Los celos de que el estrangero no aumente sus rebaños de raza pura, son ya inútiles: el resultado positivo será, que perderemos, no vendiendo, lo que otros ganarán, vendiendo.

Si fuesen fundadas las reclamaciones de los propietarios-ganaderos, el efecto inmediato de nuestra imprevision, ó de nuestra imprudencia en haber permitido la esportacion, hubiera sido, que el estrangero se hubiera dado priesa á aprovecharse de nuestro pasagero delirio, antes que despertásemos de él. ¿Y qué moruecos nos han pedido hasta el dia? Yo hé registrado las balanzas de 1833 y 1834; y por aquella salieron de Aragon para Navarra cinco ovejas, y trescientos setenta y ocho corderos; de

Cadiz para Gibraltar ocho carneros castrados, que harian buenas crias. De Soria para Navarra nuevecientos ochenta y dos castrados. De Galicia para Gibraltar dos partidas; la una de setenta y dos de los mismos, y veinte y cuatro corderos; y la segunda de seiscientos diez y siete castrados. Y de Galicia para Baltimore tres, que se los comería la tripulacion en el camino. Y en el año de 1834, segun las relaciones hasta ahora recibidas, ni castrados ni por castrar; ni ovejas, ni corderos; y eso que es el año de los lamentos y de la lágrimas.

Fuera de que la ley no me dice á mi ganadero que no castre, si quiero, hasta los gatos y perros de mi casa; ni me manda que esporte y venda. Lo que dice la ley es, que no se castre por obligacion, y á una época determinada; ni deje de vender y esportar el que quiera: en una palabra, la ley deja libre el uso de la propiedad, que consiste en el uso y abuso de ella. No quiere leyes de Mesta, ni monopolios y travesuras de poderosos ganaderos, ni tampoco esas convenciones de cofradias y de hermandades, que suelen dictarse por el poder contra la debilidad.

PREGUNTA X.

"*¿Que número de cabezas se han estraido desde que se levantó la prohibicion hasta el dia?*"

Está contestada en la anterior.

PREGUNTA XI.

¿Qué medios hay de conservar ó aumentar nuestro ganado, y de conservar ó mejorar la finura de nuestras lanas, sin privilegio contra la propiedad territorial, ó si estos son indispensables?

La contestacion á esta pregunta mereceria una Instruccion tan vasta, como la de Mr. Daubenton, y que fuese el resultado de muchas y constantes esperiencias. No siéndome permitido hacerla, indicaré los medios principales que pudieran ponernos al nivel con los mejores ganaderos franceses, y de Sajonia y Alemania: todo consiste en el método, en el pasto, y en los cruzamientos de las castas. Es digna de leerse la carta de Mr. Esteban Francisco Salmon á Mr. de Rainneville, miembro del consejo general de agricultura y presidente de la sociedad de mejora de lanas. "No es, dice, el abundante alimento, ni es tampoco la

trashumancia la que conserva y refina un ganado. ¿Porqué se aprecia tanto la lana de Sajonia, superior realmente á toda otra, sino porque pasta el ganado en terrenos propios, y se le cuida bien?" Sin un sistema debilitante y únicamente conservador, "dice Mr. Autremont, llegarémos á producir lanas tan hermosas, como las de Sajonia, y aun tanto en terrenos frios y húmedos, como en calientes y secos."

Consiguientemente, deben evitarse los dos estremos; cebar demasiado al animal, lo cual embastece la lana: escasearle el alimento necesario, lo cual produciria la caquexia; y este es el modo de conciliar los sistemas adoptados sobre este punto, y que han dado lugar á las mas reñidas controversias. No entro en el cálculo de las superficies, porque no debo entrar de lleno en la materia: me limito á los hechos, y á los resultados. Los célebres propietarios de Naz han combatido las memorias de Polignac, demonstrándole con la superfinura de sus lanas y las de Sajonia, la preferencia que tiene el ganado de mediana alzada sobre el de alta; y á estos hechos nada puede responderse sino que con mas economía han producido mejor lana, con solo tener mucho cuidado en conservar los tipos, y no confundir las familias.

Los estrangeros han llevado muy lejos estas esperiencias sobre la reproduccion de animales domésticos, y el resultado ha sido el mismo: en unas mismas localidades ricas de medios, ha habido cabañas notoriamente puras, como la de Rambouillet; y en algunas otras, donde ningun morueco estrangero ha tenido entrada, ha habido tambien miras mas fijas, fines mas determinados; pero el objeto general que se han propuesto ha sido que el carnero diese, aun tiempo, mas carne, y lana mas fina; acaso no se sospechaba la perfeccion de que era susceptible.

Donde por el contrario, se ha pensado en la superfinura de la lana y en la perfeccion del ganado, se ha obrado por principios, por tentativas y esperiencias felices. Las ventajas de la alzada y del peso son ilusorias, puesto que no se consiguen sino por un mayor consumo relativo. El cálculo de las superficies demuestran matemáticamente, que lejos de producir la alta estatura proporcionalmente mas lana, debe producir menos: un vellon que pesa en sucio 4 ó 5 libras, puede dar despues del lavage tanta lana, como otro que pese 10 á 12, y valer por su superfinura el doble ó triple; fuera de que se pudiera con unos mismos gastos, producir tres contra dos.

Los partidarios de la alta estatura no la

han conseguido sino á espensas de un alimento abundante de los moruecos mas robustos, ó de las ovejas de mayor alzada: al primer medio que ha perjudicado á la calidad de la lana, y que es de suyo costoso, ha debido sus familias la cabaña de Rambouillet, á cuyos ganaderos les ha convencido la esperiencia de este principio. "Que para perfeccionar las formas de una casta de animales, y elevar su alzada, es preciso cruzar las hembras mas grandes y de mejor conformacion con tipos relativamente mas pequeños que ellos."

La segunda consideracion que debe tener presente un ganadero, ó el segundo medio de perfeccionar sus ganados, es buscar los mejores tipos, y la constancia de sangre, de que ya he hablado, distinguiendo lo que se llama *pureza de sangre, y constancia de sangre*, aunque estas dos espresiones puedan considerarse como sinónimas, con respecto á los individuos de una misma familia. Una casta no se reputa pura sino cuando se muestra constante en su reproduccion; y no es constante, sino porque es antigua y pura: "Decir de una familia, dice Mr. Autremont, que es *constante ó pura*, es decir una misma cosa: en dos ganados, puede haber pureza y constancia notorias; pero crúcense, y podrán ser puros los hijos, y no constantes, porque su alianza da-

rá nacimiento á una variedad nueva."

Fuera del grado de influencia que debemos conceder á los climas y localidades, á los hábitos y costumbres sobre la conformacion y calidades de las muchas variedades de castas constantes que hoy existen, ha debido haber, y ha habido en efecto, muchos cruzamientos entre los productos de los primeros tipos, ya por el acaso, ya por combinaciones del hombre, ya por transmigraciones de los pueblos pastores y guerreros; y ninguna de las variedades conocidas hoy, ha podido presentarse como el tipo original de una casta primitiva. Debemos creer, que todas en general se han *mestizado*; pero que con el tiempo hán adquirido la constancia de sangre, y por consiguiente lo que se llama *pureza.* Si el tipo mejorador hubiese sido puro, con el tiempo y en virtud de la doble ventaja de su sexo y de su antigüedad de sangre, deberà haber comunicado su carácter á las hembras con quienes se hubiese unido, acabando por borrar del todo los caractéres distintivos de la primera casta, hasta que haya llegado á la perfecion; y aun puede suceder, que los individuos de esta familia lleguen á ser mas hermosos, que el primer tipo, que se tomó por modelo: esto es cabalmente lo que ha sucedido en Francia y en Sajonia, donde muchas cabañas

mestizas son en el dia superiores en su conjunto á los ganados de España, que les llevaron las mejoras; pero que se han perfeccionado; y ¿por qué no habran de pensar en esto nuestros propietarios-ganaderos?

Otro error en que comunmente han caido algunos ganaderos es, que solo por grados y lentamente es como pudieran avanzar en el camino de la perfeccion; y que sería un absurdo dar un morueco de gran finura á ovejas comunes ó poco mejoradas: los hechos y el raciocinio demuestran de acuerdo, que dar á los ovejas indígenas mas comunes el padre mas puro y mas hermoso, es abreviar el camino que hay que hacer: se llega mas pronto á un punto, cuando se arranca del menos lejano; y si es menester partir en cuanto á las hembras del mas distante, debe ganarse todo el tiempo posible en cuanto á los machos. Finalmente, la cualidad de la constancia de sangre nunca deberá entenderse en un sentido absoluto y riguroso, porque asi como sería imposible encontrar dos hojas idénticas en un mismo árbol, del mismo modo, la casta mas pura y mas constante no se reproducirá en todos sus hijos con una perfecta identidad: basta que la mayoria de ellos sean tan hermosos, como sus padres.

De orden del Rey de Francia, lucharon

dos sangres igualmente antiguas; 20 ovejas de Rambouillet, y un morueco de Naz: la influencia del macho venció á la de la hembra. Véase aqui la ventaja del sexo y de la antigüedad de sangre.

Cuando la produccion de lanas comunes es tan inmensa, y tan demandada la lana superfina, parece que, ó debemos abandonar enteramente esta grangeria, ó entrar en el camino de la perfeccion por los medios indicados, sin abandonar por eso las demas calidades de lana. "Las lanas superfinas no son tan necesarias, dijo Mr. de Polignac, porque no sirven sino para mezclarlas con las finas, y dar al paño una especie de colorido: no tienen nervio ni elasticidad: se obtienen á espensas de la salud y del vigor de los animales, por efecto de un sistema debilitante, que embastece y degenera las castas, y produce animales ruines y desmirriados: son lanas artificiales; se pierde en peso lo que se gana en finura." Tales son las objeciones de los enemigos de la perfeccion, que he oido repetir muy amenudo en esta capital.

¿Qué hemos visto hasta ahora nosotros, que en otro tiempo mas feliz teniamos el monopolio de las lanas mas hermosas? Nos hemos empeñado en no pasar de la perfeccion de las leonesas; y ¿qué nos ha sucedido? Te-

nemos que vender la lana á un real, ó real y medio libra, y no por la afluencia de las lanas estrangeras precisamente, sino por la calidad de su lana. A medida que las manufacturas han visto una primera materia mas hermosa, la han buscado, y la han pagado con preferencia á la nuestra.

Hay siempre y habrá una escala de precios correspondientes á las diversas cualidades: las mas hermosas lanas serán siempre las mas caras; y ¿no es ventajoso producir lo que vale mas? Hace muchos años que nos aflige la espantosa baja de las lanas intermedias, y apenas ha afectado á las lanas superiores; y no se diga, que no las ha afectado porque son raras. Mandadle á un fabricante, que os haga el paño mas hermoso, y dejadle la libertad de buscar la materia primera: aseguradle, que se le pagará el precio; pero que sufrirá una fuerte multa, si se le pudiese probar que hay un paño mejor que el suyo: irá á buscar las estra-finas de Sajonia, y si las emplea sin mezcla, y el paño mio es el mejor, ha dicho un fabricante de Elbeuf, ¿qué motivo habrá para decir que la lana no da mas que el colorido; que le falta nervio y elasticidad? La solidez del paño depende de la facultad que tiene la lana para el fieltro: las lanas superfinas son las que tienen para este, y para el

tundido toda la elasticidad posible. Está matemáticamente demostrado, que en un diámetro igual, un hilo compuesto de hebras de lana finos y elásticos, presenta mayor fuerza de resistencia, que la reunion de hebras mas groseras y menos elásticas.

"Es un hecho demostrado en todas las manufacturas, dice Mr. Ternaux, sobre todo en las que trabajan con perfecciou, que los paños son tanto mas finos, suaves, brillantes, sedosos, y de *buen uso*, cuanto la lana es mas fina, corta y tierna: la razon es muy sencilla. Cuanto mas cortos son los filamentos, mas puntos presentan bajo un menor volumen ó peso, y mas propios son para enlazarse unos con otros."

¿No piden las fábricas francesas todos los años de 12 á 15 millones de francos de lanas superfinas á sus rivales estrangeros ¿ No hacen un inmenso consumo de ellas, los Belgas y los ingleses ¿

Es verdad que bajará su precio, si se aumenta su produccion: no será tan pronto; pero aunque lo fuese, ¿no perderán tambien de su precio las cualidades menos superiores? Esta es la dificultad del problema. La lana superfina reemplazará, cuando abunde, á las inferiores: así vemos, que las primas francesas que han abundado, valen hoy 9 francos,

cuando no hace mucho que valian 15 ó 16; pero como han reemplazado á las de segunda y tercera calidad, han bajado tambien, reemplazando á las calidades inferiores: y ¿quién ha podido decir, que su paño de 80 rs. la vara es menos hermoso, porque se emplea en hacerlo una lana que hasta ahora habia servido para un paño de 120, 140 ó 150?

Yo no conozco mas que tres especies de lanas: lana de carda, lana de peine, y lana de colchones; pero en cada una de estas especies hay muchas graduaciones, y una escala de distintos precios. Las mas hermosas son las mas raras, porque son pocos los que las pueden crear: las mas raras, las mas caras: mientras que son caras satisfacen las necesidades de la clase opulenta; cuando abundan, su precio baja, sus usos se aumentan, y las masas las consumen; pero en cada una de estas tres especies, las primeras calidades son siempre las preferibles. Véase aquí el por qué el fabricante no hace paño de ella sola: economiza sobre su trabajo y la calidad de la primera materia; pero su paño no seria menos hermoso y de menos cuerpo, si lo hiciese solo con lana superfina. El pintor economiza el ultramar y otros colores raros y caros, precisamente porque son caros; pero no porque sus pinturas serian menos hermosas: se usa de la

plata en plaqué; pero no porque un jarro de plaqué sea mas hermoso que otro de plata maciza.

En toda hipotesis, la lana superfina valdrá siempre mas porque nunca será tan abundante como la comun; y cuesta tanto una cabeza inferior, como la mas superfina.

Conviene tambien, que cada ganadero crie y mejore sus ganados, y los considere como una parte de su capital mobiliario: esto producirá las siguientes ventajas. Acabará la trashumancia; y el propietario podra cuidar su ganado, no siendo en gran número, asi como un rozero cultiva mejor una suerte de tierra de cuatro fanegas, que un mayorazgo un cortijo; aprovechará todas los productos de sus cabezas; la cria escedente para esportarla, la lana para venderla, la leche para hacer queso, y el abono ó el estiercol que se desperdicia para sus tierras. He leido un pequeñoplan de una heredad para ganados del célebre Mr. de Rainneville y es digno de copiarse un hermoso trozo de él. "La division del trabajo ha sido la causa del inmenso desarrollo que ha hecho la industria fabril; y aplicado este principio á la agricultura con las modificaciones que exige, ¿no pudiera hacer su prosperidad? La agricultura debe hoy imitar á las fábricas, produciéndo artículos de una venta segura con los menores

gastos; y el ramo de ganados ofrecerá un medio de resolver este problema."

"La Francia abunda en granos; (mas abunda la España) la lana y los carneros tendrán una salida cierta y la conservarán por mucho tiempo porque su produccion es grande; (mayor es en España) la division de las tierras aumentará las cosechas, adquirirán un privilegio esclusivo las propiedades de cierta consideracion, darán lanas, carneros, como dan caballos y árboles. Las heredades cuyo principal producto consiste en la venta de granos, no pagan los gastos y beneficios al cultivador; el cultivo de muchas otras plantas exige un gran trabajo, y no subiendo diariamente el precio de la mano de obra, los propietarios están siempre á merced de los acontecimientos, y esto sin hablar de contribuciones. No hay proporcion entre el producto bruto y los gastos: estos dos ramos de nuestra industria agrícola apenas pueden dar al labrador un producto neto igual á la renta de la tierra. ¿Qué ventajoso no sería producir lana y carneros; productos que exigen menos mano de obra, y cuyos precios se sostienen en los mercados? Una heredad donde se crie el ganado, es una fuente fecunda de mejoras para el suelo, por la acumulacion de los abonos, y la gran proporcion de prados artificiales; favore-

ce á la perfeccion de las castas, y en esto se encuentra interesado el Estado en general. El ganado asegura la produccion de una masa considerable de materias primeras perfeccionadas para las manufacturas, porque las primeras materias no se perfeccionan utilmente por grandes propietarios de capa de embozo que abandonan su propiedad á manos agenas. Este método facilita la esportacion de lanas y de ganados; restablece la fortuna de los propietarios; aumenta su consumo; facilita la percepcion del impuesto directo, y aumenta los productos de los indirectos; acumula sobre las tierras una nueva especie de fertilidad, y puede servir en años de carestia ó de hambre, á falta de granos y de raices alimenticias.

Reasumiendo las ideas variadas hasta aquí, con ocasion de la pregunta á que contestó, me parece que los medios de perfeccionar nuestra lana son los de perfeccionar el ganado: buen alimento, pero no sobreabundante, mucho cuidado en los cruzamientos llevando siempre la mira á la sangre mas pura y mas constante; la division del trabajo; esto es, aplicar este á pocas cabezas, haciéndolas una parte del capital moviliario de cada propietario territorial. Un lavadero semejante al de Croissy del cual hablaria muy despacio, si el tiempo me lo permitiese.

La materia es muy vasta, y no puedo entrar de lleno en ella. Seria muy curioso, digno la atencion del Estamento, y mas digno de la remuneracion del gobierno, el trabajo de aquel hombre curioso, que resolviese estos problemas.

1.° ¿Cuál es la medida de las necesidades de nuestras manufacturas, y cual pudieran ser para el consumo interior y estrangero; si abundásemos de lanas entrefinas, finas y estrafinas?

2.° ¿Cuál pudiera ser la de nuestra produccion?

3.° ¿Debe restringirse, ó alentarse esta produccion?

4.° ¿En cuánto puede valuarse la ventaja que tienen las lanas estrangeras consideradas por la economía de su produccion?

5.° ¿A qué se reduce en producto neto el beneficio del productor sajon, húngaro, aleman ó ruso, por la venta de sus lanas.?

6.° ¿Cuáles son las cualidades que se presentan mas comunmente al mercado?

7.° Las cualidades de nuestra lana ¿qué proporcion guardan con las estrangeras?

8.° ¿Es posible entre nosotros la mejora de las lanas?

9.° Si es posible; ¿pudiera intentarla la agricultura, ó lo que es lo mismo, exigiria

del labrador sacrificios que no compensasen sus ganancias?

10. ¿No hay ciertas localidades en nuestro suelo que pudieran producir las calidades de lanas mas hermosas, con grande economía?

11. ¿Pudiéramos, mejorando nuestras lanas, satisfacer las necesidades de nuestras fábricas, y asegurarles una preferencia merecida en los mercados de la Bélgica, Inglaterra y Francia, que llevan á grandes espensas de los paises mas lejanos las primeras materias para su inmensa fabricacion?

12. ¿Qué motivos han tenido los ingleses para preferir las lanas alemanas á las nuestras?

Todos estos problemas, y otros muchos que pudieran proponerse, se reducen á esta sola pregunta. "La mejora de las lanas, su superfinura ¿es un remedio eficaz para los males de la agricultura? ¿Podrá conciliarse esta con la cria del ganado que por tantos siglos ha estado sometida á su poder?

Aqui acabaria mi contestacion á esta pregunta, si el Estamento no me obligase, en cierto modo, á hablar de la influencia de los privilegios de los propietarios-ganaderos sobre la conservacion y aumento de nuestro ganado, y de nuestras lanas finas.

Yo presentaré el lastimoso cuadro de estos privilegios, y marcaré con sangre los funestos males que han producido á nuestra decaida agricultura, sin mas compensacion que haber perdido los mercados del mundo, que abastecian nuestras inmensas cabañas. El Estamento deducirá de los principios y de los hechos que sentaré, lo conveniente que sería perder hasta la memoria de semejantes privilegios, é ir acabando, aunque lentamente, con la ponderada trashumacion.

El principio de la prosperidad de un pueblo es la poblacion; y no aquella desgraciada que nace para perecer de miseria, sino la que es el resultado necesario de la abundancia de los medios, de existencia y subsistencia. La poblacion está en razon directa de estos medios, de la distribucion y aprovechamiento de los terrenos, del cultivo, ó de la agricultura. El eruditisimo *Campomanes* repitió, como un principio fundamental de la economía de las naciones, las palabras de un Soberano que pobló y enriqueció los reinos de Sevilla y Murcia, dándoles fueros muy razonables, y nombrando personas inteligentes á quienes fió el repartimiento de las tierras, y la superintendencia de las poblaciones "*emagüer que la tierra non sea buena en algunos logares para dar de si pan é vino, é otros frutos; con todo eso, non*

debe el rey querer que la finque yerma; cá podrá ser, que será buena para otras cosas como para sacar de ella los metales ó posturas de ganados, ó para leña ó madera."

Con todo eso, hace ya mas de dos siglos que se ha dado á solicitud de los ganaderos, la preferencia de los pastos á las labores de la agricultura, á pretesto de que el suelo de España es mas adecuado para aquellos, que para estas; y de aqui aquellas leyes agrarias, contrarias ó dañosas, ó por lo menos inutiles en la espresion del Sr. *Jovellanos* á los adelantamientos de la agricultura. Asi es que Mr. M. C. P. *Lasteyrie*, hablando de ellas esclama en su tratado del ganado lanar español. "Las leyes agrarias de España son, en efecto, el fruto de la ignorancia y del despotismo: no se ha tenido presente para su redaccion otro objeto que el de favorecer á los propietarios de cabañas, con detrimento de los labradores: de aqui aquellas leyes absurdas y contradictorias, de las cuales las unas prohiben cultivar los prados, y otras no permiten convertir en estos, las tierras labrantias: unas prohiben arrendar por mas tiempo que el de diez años; otras mandan no aumentar el precio del arriendo." Pone en paralelo las de Toscana para deducir la influencia que tienen en la prosperidad pública. "El sistema vicioso que adop-

tamos para favorecer la ganaderia ha destruido nuestra poblacion, y arruinado la agricultura. El gran duque Leopoldo, reformando las leyes opresivas, y substituyéndolas con otras muy sabias y bien combinadas, cambió el semblante de la Toscana: en el espacio de veinte y cinco años se aumentó en el 1/5 los productos de la tierra: los descuajes y desmontes aumentaron en una cuarta parte la cantidad de las tierras de labor; la poblacion subió 1/8, y con ella penetró el bienestar, y la prosperidad á las clases mas pobres del pueblo. "La mala inteligencia de las leyes agrarias, dijo el Sr. *Campomanes*, dañan á una nacion tanto ó acaso mas que las malas cosechas."

Otro escritor frances de gran nombre, y que de orden de su gobierno vino espresamente en el año séptimo de la república francesa á examinar nuestras cabañas y agricultura, se admira de la proteccion desmedida que daba el gobierno á la ganaderia. Son muy notables sus observaciones. "Si se hubiese generalizado el sistema nomada que existe en muchas provincias de España, la poblacion de este pais no sería mayor, que la que hoy tienen algunas grandes ciudades de la Europa. Donde se ha introducido el ganado trashumante, ha desaparecido la raza humana."

"La España esta limitadà al norte por

una cadena de altas y escarpadas sierras, que prolongándose, la cortan en diferentes direcciones: algunas de estas montañas, cuyas simas se cubren de nieves en el invierno, ofrecen á los habitantes de los valles y llanuras, unos abundantes pastos en la primavera: el deseo natural de aprovecharlos ha debido aumentar el número de los ganados, y la imposibilidad de tener en todos puntos bastante forrage para el alimento de invierno, ha obligado á conducirlos á las llanuras vecinas donde un invierno templado favorecia la vegetacion."

"Los españoles no se limitaron despues á hacer viajar rebaños por terrenos poco adecuados para el cultivo. Cuando los visogodos tan diestros en la profesion de las armas, como ignorantes en materia de agricultura, hubieron invadido y despoblado la España, estos nuevos señores alentaron la cria de los ganados, á espensas de la agricultura. Finalmente, los habitantes indígenos, viendo siempre sus mieses espuestas al pillage, durante las largas y sangrientas guerras que tuvieron que sostener contra los moros, abandonaban el arado, y se limitaban á aquella especie de riqueza, que podian facilmente salvar de la rapacidad del enemigo: entonces se retiraban á las montañas con sus rebaños, y conservaban un recurso para la desgracia: hicieron viajar sus re-

baños por necesidad; continuaron haciéndolo con motivo de la despoblacion y ruina de la agricultura; y unas leyes dictadas por la fuerza, sancionaron un sistema tan contrario al interés general."

"Los viages ó la trashumacion se hizo ya comun á fines del siglo XIV. A mediados de este siglo apenas viajaban los rebaños, ó por lo menos no atravesaban todo el reino. Si en vez de fijar las cabañas en los limites que la naturaleza parece haberles prescrito, un Gobierno débil ó ignorante permite que las mejores tierras se trasformen en desiertos para pasto de los animales; que estos no respeten la propiedad de nadie, y caminen escoltados de privilegios ruinosos, desmembrará y debilitará su imperio; serán aquellos rebaños que vió Mr. Chardin en las provincias de la Persia que cubrian 400 ó 500 leguas, y no podrá esperar otros beneficios que los que recogieron los numerosos rebaños de la Livia, los de Nápoles, y los de las bocas del Ródano."

Figúrense cuatro millones y medio de carneros recorriendo la España en un espacio de 200 á 300 leguas, y devorando dos veces al año todos los vegetales que encuentran; formemonos una idea del terreno inculto que necesitan estos animales para vivir un año, y la tendremos de los males que causa á la agri-

cultura el hábito consagrado por las leyes. La naturaleza, al formar tantas montañas en las diferentes provincias de la España, parece que las destinó para una produccion abundante de maderas. Tito Livio, en su libro 28, hace mérito de las grandes dificultades que tenian que vencer las legiones romanas para atravesar los espesos bosques de la España: hoy se hacen jornadas enteras sin encontrar un solo arbol. Entre las muchas causas que han contribuido á ello, una de ellas, y tal vez la principal ha sido la escursion de las cabañas; estos animales van, hace ya muchos siglos, á pastar á los bosques, y no solo devoran los tiernos árboles á que alcanzan, sino que tambien los pastores cortan para forrage en la estacion en que escasea el pasto, los vástagos que conservan su verdor en el invierno; y estos árboles cortados, de los cuales yo mismo he visto muchos, sirven tambien para pasto de los animales. Las montañas despejadas de su mas hermoso y lozano adorno, se esterilizan y no pueden conservar las aguas llovedizas, y los campos carecen de un riego que tan poderosamente contribuye á su fecundidad. Si el gobierno español, dice el mismo *Lasteyrie*, conociendo sus verdaderos intereses y los intereses comunes, no destruye las leyes feudales, y todos los abusos que han producido, la agricultura no po-

drá florecer: es imposible cultivar tierras abandonadas á la voracidad de muchos millones de animales; es necesario que el labrador tenga toda libertad para adoptar la especie de cultivo que quiera, y que pueda poner sus mieses al abrigo de todo ataque en las desgraciadas provincias, en que el ganado las asola todos los años. El habitante desgraciado del campo no tiene, ni aun la facultad de cercar su pequeña heredad; la yerba de ella despues de cogida la cosecha, bastaria á mantener su rebaño por algunos meses; pero este medio se lo arrebatan leyes inícuas, y los animales devastadores que protejen, y á quienes no pueden contener.

Ademas de los inmensos caminos baldíos para el pasage de las cabañas, tienen estas derecho á pastar en tierras comunales y en los campos inmediatos á sus cañadas. Donde quiera que el ganado trashumante se presenta, el propietario territorial no puede sembrar sus tierras; debe arrendarlas á los ricos ganaderos que pagan casi siempre por ellas un precio inferior á su valor real. En efecto, cuando se ha arrendado un pasto para un tiempo determinado, no puede el propietario al espirar éste, aumentar la renta: la ley autoriza al ganadero á conservarlo, y al mismo precio. Unos privilegios tan injustos han obligado al labrador á abandonar el cultivo de sus tierras.

Así como dice el ganadero, que el suelo de España es mas propio para pastos, que no para labor, añade y lo ha dicho á los Gobiernos para arrancarle sus privilegios injustos, que las tierras donde pasta el ganado, no son susceptibles de cultivo. Las Provincias que mayor numero de merinos sostienen son las de Castilla, Leon, Estremadura, y Andalucia. Cuando en la Estremadura conducen los pastores sus cabañas por pastos, cuya yerba aun no ha brotado, cuidan mucho de hacerlas pasar rápidamente para que la oveja no se incomode con un alimento demasiado abundante. Una parte de esta provincia formaba con la Andalucia casi toda la que los antiguos designaban con el nombre de *Bética*, y que era el pais mas delicioso y feraz del mundo: "*Cunctas provintiarum diviti cultu, et quodam fertili ac peculiari nitore præcedit*" dijo *Plinio* el naturalista, hablando de esta parte de la España, hoy sin cultivo y sin industria, y cuyos habitantes perecen en la miseria. Los animales destructores han ocupado el lugar del hombre; la oruga, la langosta y el topo, se presentan en nubes en algunos años, y despojan la tierra de todo su verdor y lozanía.

Si las ideas que han podido sugerir los ganaderos á nuestro gobierno, hubieran sido la de *Don Alfonso el Sabio*, ¿cuál no seria la

suerte de las hermosas huertas del reino de Murcia, y el plantío asombroso del de Sevilla? Preferir los pastos á las yerbas, es preferir las yerbas y árboles silvestres, á las frutas y granos mas preciosos, y las bestias á los hombres: verdad es, que sin ganado no puede haber agricultura; pero este ganado es el estante, y aun en este debe preferirse el que mediata ó inmediatamente sirve para el cultivo y fomento de las tierras: en este sentido, y no en otro, favorecieron las leyes del reino los ganados de labor; las cien cabezas de lanar por yunta, y aun las cerriles que despues se deben sujetar al yugo. Este es el favor, y esta la proteccion que se ha apropiado luego el trashumante por tradiciones y meras costumbres. "Léanse, dice el señor Campomanes, todos los proemios y causas motivas de las leyes y ordenanzas municipales y la de la Mesta ó ganaderos trashumantes, y facilmente se conocerá, que su objeto no fué, ni aun remotamente preferir este, sino atender á todos, y que el trashumante no fuese molestado en sus tránsitos y aprovechamientos de verano y de invierno, pero sin perjuicio de la poblacion, ni del ganado estante."

Mientras se conserve la trashumacion, nadie disputará al ganado errante el paso por entre tierras de la anchura de un camino real; pero ¿quién podrá autorizar el espacio de no-

venta varas, con la bárbara facultad de descepar viñas, talar sembrados, derribar casas, molinos, edificios, y todo cuanto encuentre en este espacio? No es menos temible, dice un escritor español para la agricultura el paso de estas cabañas, que el de un ejército enemigo. Dénsele enhorabuena los pastos que necesite por su justo precio, que no tiene una oveja mas privilegio, que el hombre, los de la tierra pertenecen esclusivamenne á sus dueños, como los pastos á sus ganados, ó á quienes quieran cederlos: de otro modo, una cabaña seria una tropa de enemigos que vendria á mano armada á hostilizar al que la acoge y hospeda. Asi tuvo razon el señor *Campomanes* para decir, que las leyes de nuestros códigos hablan de los ganados estantes, mientras que las del famoso cuaderno de la Mesta, son un tejido de providencias inconexas que se léen diminutas ó truncadas para dar el concepto de privilegio, á lo que no es sino una regla general tal vez dictada para otros fines muy distintos.

No: ciertamente no es comparable en un pais agrícola, como el nuestro, la ganadería á la labor de tierras; la proporcion es de siete á uno, cuando menos, por mas que los ganaderos nos repitan lo contrario, y pretendan justificarse de los males que han causado siempre, y causan sus ganados á la agri-

cultura. Cinco cosas, dicen que deben guardar y ninguna guardan en los tránsitos de sus ganados: panes, viñas, huertas, prados de guadaña, y dehesas boyales coteadas y auténticas: si las observan, ¿qué les importa que estén cerradas ó abiertas las heredades? ¿por qué han alzado el grito contra el decreto de 8 de junio de 1813; y porque quisieron sorprender el ánimo de S. M. con catorce peticiones capaces de destruir la agricultura de todo pais y atentadoras de la propiedad territorial?

El principio es incocuso: privar al dueño de una tierra ó al colono que lo representa, el cerrarla, es violar su propiedad; y no hay ley ni costumbre que lo autorice, porque es privarlo del derecho de disfrutarla y de precaver la usurpacion: es prohibir al labrador que cierre las puertas de su granero.

"El hombre, dice un autor muy respetable, ama la propiedad como una prenda de su subsistencia, porque vive de ella; como un objeto de su noble ambicion, porque manda en ella; como un seguro de su duracion, y un anuncio de la perpetuidad de su memoria, por que libra en ella la suerte de su descendencia: así este amor á la propiedad, es la fuente de toda industria, y á él se deben los maravillosos esfuerzos del genio. Y, no por otra razon protegen las leyes el aprovechamiento esclusi-

vo de la propiedad y fortifican este amor. Si la propiedad es segura, su dueño la riega con sudor; y alzado un fruto, prepara la tierra para otro; la desenvuelve, abona y limpia, y de este modo estiende, sin límites, su produccion; si por el contrario, fuese abierta, y su fruto no estuviese libre de la voracidad de los animales, ni de la rapacidad del hombre; si sabe que no es suyo el pasto, ni el rastrojo, se entibia su celo, desmaya, la deja baldía, ó la cultiva mal; asi es, que las leyes bárbaras é inícuas que limitan la propiedad, y la restringen y coartan, la menguan y la aniquilan, apagando el interés individual."

Es del labrador, y no de otro, el pasto espontáneo de sus tierras, ya esten de rastrojo, ya de barbecho ó eriazo, las espigas y granos caidos; los despojos de las eras y parvas; quitárselo, es robarle lo suyo, aunque esté sancionado por algunas ordenanzas municipales, porque no hay ley que pueda justificar el despojo de la propiedad.

¡Cuántos no serán los bienes que deberá producir el cerramiento de las heredades particulares! Los males que ha causado la prohibicion de cerrarlos, ó la costumbre sostenida por el interés, nos los revelan, sin necesidad de entrar en raciocinios. "Al cerramiento de las tierras, dice, con mucha razon el señor *Jove-*

llanos sucederá naturalmente el aumento de los arbolados y multiplicacion de los plantíos, en vano deseada y procurada hasta ahora; se seguirá tambien la reduccion de las grandes labores muy conveniente al fomento de la agricultura, porque el labrador hallará en el aprovechamiento esclusivo de las tierras, la proporcion de recoger mas frutos y mantener mas ganado; y sobre mayor libertad y seguridad, tendrá tambien mas provecho, y mayores auxilios en su industria, pudiendo en menos cantidad de tierra, emplear mayor cantidad de trabajo; y á mayor recompensa, será consiguiente la reduccion de las labores, el estímulo á establecer en ellas varias familias, la simplicidad de costumbres de la vida del campo, y la perfeccion del cultivo."

Véase aquí el estrecho enlace que tienen entre sí, todas las materias económicas, y lo dificil que es violar los principios de la ciencia, y evitar los escollos á que conduce el error. La ganadería trashumante ha opuesto un fuerte dique á los progresos de la agricultura, porque sus privilegios han creado unos intereses aislados é independientes, que han estado siempre en pugna con los del labrador, no permitiéndole acotar y cerrar sus propiedades, y hacerse suyos y de hecho lo que ya era de derecho, esto es, los frutos de su tierra.

Con motivo de la enagenacion de baldíos declaró el señor don Felipe V, que no debian admitirse á transacion aquellos baldíos, que se estaban disfrutando por los lugares en union, dentro del término particular de cada uno, ni por los vecinos de ellos mismos en arrendamiento, ni aun los que se arrendasen á forasteros, mientras no se examinaba, si quedando unos y otros abiertos y comunes para aprovechamiento de los vecinos empadronados para las reales contribuciones, podrian facilitar ganados propios con que aprovecharlos, cuyo examen se habia de hacer á proporcion de las yuntas de labor de cada pueblo, permitiendo cien cabezas de ganado lanar ó cabrío para cada yunta de los vecinos contribuyentes, que es el número que por la ley real se eximia de esenciones al labrador, con respecto á lo que promueve la fertilidad de la tierra y beneficio de la misma labranza.

Un español, maestro en economía, y muy versado en estas materias, y cuyo nombre debo callar, discurriendo sobre esta ley esclamaba.. "Tres cosas importantismas al estado resultarian de esta ley, si se observase relijiosamente. 1.ª La agricultura pudiera llegar al colmo de su grandeza, y la poblacion se aumentaria considerablemente. 2.ª La labranza y cria de ganados intimamente unidas se fo-

mentarian reciprocamente, y los ganados para el consumo del pueblo abundarian tanto, que no serian ya necesarios los abastos. 3.ª Siendo ya uno mismo el labrador y el ganadero, no se perjudicarian los interéses de ninguna de estas dos granjerias, ni habria que temer á ese formidable cuerpo de ganaderos merinos, que no teniendo otro interés que la multiplicacion de sus propios ganados, no solo mira con indiferencia la ruina de los pueblos, sino que tambien se creen con derecho para que el pobre labrador sufra, con religiosa paciencia, el que se le coma el pasto de los terrenos destinados para el ganado de su labor, y el que producen las rastrogeras, y el que cuando coge el fruto de sus viñas y olivares, vayan tras sus jornaleros manadas de ovejas agenas devorando la hoja, como si no tubiese sobre ella el mismo dominio y propiedad que sobre el fruto."

"¿Por qué no se habrán de remediar tantos abusos, por medio de una ley que amalgame la labranza y la cria de ganados? En Portugal la estableció el rey D. Fernando en los siguientes terminos: "Mandó, que ninguna persona que no sea labrador traiga en los pastos ganados suyos ni agenos; y si otro quisiese traerlos se ha de obligar á labrar cierta cantidad de tierras, so pena de perder el ganado

aplicándolo al comun del lugar donde fuese tomada."

La razon misma, aun prescindiendo de la conveniencia pública, corrobora la doctrina de este sabio economista.

Ningun derecho tiene un grangero para contradecir el libre disfrute del labrador, por que no contribuye para beneficiar la tierra, ni tiene ninguna especie de dominio en las heredades; ¿ y lo tendrá un ganadero para impedir el libre aprovechamiento de los rastrojos? Causandose estos en el verano, y pastando entonces el ganado en las sierras, ninguna necesidad tiene de ellos pudiendo decirse lo mismo con respecto á los barbechos ¿Quién impedirá al labrador con justicia el que disponga, como quiera de su tierra, y le dé las vueltas que le conviniese? El ganadero trashumante solo podrá pedir el libre paso de sus ganados con cañadas suficientes, guardando las cosas vedadas, y limítandose á los pastos que tubiese arrendados en las sierras, estremos é invernaderos. Otro escritor español de reputacion muy notable hace la observacion siguiente. "El propietario que puede cerrar su tierra, no temiendo la escursion de las inmensas cabañas merinas, la mira ya como propia, la divide y dá á cada pedazo la aplicacion mas conveniente; uno al arado, otro al plantio,

otro á la huerta; economiza el pasto á su tiempo para aprovecharlo en sazon. Por eso decia Mr. *Mirabeau*, padre, en el amigo de los hombres, "que aquella ley que impide cerrar el campo, sus pastos y bosques, es una ley barbara y yo me admiro que se mire como un problema, cosa de una evidencia tan natural."

En efecto, los frutos se recogen en sazon y con quietud, porque se evita el atropellamiento que causa el pastor para que su ganado consuma los pastos y rastrojos, y destroze las mieses: la codicia del ganadero que tantos males causa en la sementera, introduciendo, su ganado para aprovechar la yerba inmediata á los sembrados, inutiliza las cosechas, aun antes de nacer. Se evita tambien que la frecuencia de los ganados en los barbechos, en la estacion del otoño, que es cuando están mojados, no inutilice el trabajo del labrador, y malogre sus esperanzas. Habrá mas pastos, porque se desperdiciarán menos; mientras que en el dia el deseo de aprovecharlos todos, hace que ninguno los disfrute; el labrador mantendrá su ganado, y no con paja, como lo hace desde principios de setiembre; podremos no tener esos grandes ganaderos, ni esas cabañas inmensas que talan el pais; pero tendremos mas criadores, porque lo serán los labra-

dores, se aumentarán los ganados, cogerán aquellos la segunda cosecha de semilla, que dobla el valor de sus producciones, como sucede en las tierras cerradas de Andalucia. El propietario aprovechará el manantial que tuviese, regará su tierra, podrá hacerse una huerta; mientras que cuando está abierta, todo lo destruye el abrevadero. Por eso decia un célebre economista: "Sería muy sabia la ley que declarase, que el aguá es del dueño de la tierra donde nace, y que puede aprovecharse de ella, no perdiendo su derecho sino cuando entra en otra, en cuyo caso es del dueño de esta: asi todos la aprovecharian, y ninguno podria detenerla sino la aprovechaba."

Oigamos á un ganadero, que tal vez habra sido el autor de cierto articulo publicado en un periódico de esta capital, y en un tiempo en que parece estar mandado no escribir sobre ninguna cosa solida y ventajosa al país.

"Menguaría tanto, dice, con la practica de esta doctrina, la produccion del ganado estante, que habria terrenos en que escasearian tanto que faltarian para el consumo, y subiria el precio de las carnes: nuestro suelo es quebrado y montuoso, convida á los pastos y á la ganaderia; la habilidad del gobierno consiste en hermanar el interés de la agricultura

y el de la ganaderia, y con mas razon, el de la trashùmante, que cuenta muchos siglos de venerable antigüedad, y la protegieron y ampararon el Sto. Rey D. Fernando, D. Alonso el sabio y el bueno, y los Reyes católicos, asegurando la subsistencia á los moradores de las asperas sierras de Leon, Soria, Cuenca y Segovia. El comercio de las lanas es acaso el mas rico que hacemos; y si perdiese de su finura, fuera del mal incalculable que sufriria la nacion, familias sin número quedarian por puertas. La Francia, Inglaterra, Sajonia y otros paises han logrado arrebatarnos esta riqueza, aprovechándose de nuestra imprevision, pues aunque muchos escritores franceses suponen grandes adelantamientos, dice Mr. *Dupuin* "que la lana de las ovejas españolas llevadas á Francia, mejoran de generacion en generacion, haciéndose mas finas y flexibles."

Que el comercio de lanas sea luc rativo, y debamos conservarlo, y perfeccionar nuestras castas, y refinar nuestras lanas; que debamos procurar la abundancia y baratura de las carnes, y fomentar el ganado estante, son verdades en que todos convenimos; pero no podemos convenir, en que sean los medios de lograrlo los que quisieran los ganaderos trashumantes; tampoco convenimos en que siendo el labrador ganadero, mengue su ganado; queremos, por el

contrario, que lo aumente; y si el pobre ganadero que no tiene heredad donde paste su ganado, no tubiese en los comunes y baldios el que necesite, comprelo al que lo tenga, por que nunca debe favorecerse una clase productora, con el despojo de otra. El ganado trashumante, objeto de la solicitud de nuestros antiguos reyes, no necesita de privilegios ruinosos, ni de una legislacion peculiar, por que no es justo que disfruten de los pastos que han venido á ser de propiedad particular, fuera de sus cañadas, cordeles, abrevaderos y servidunbres. ¿Por qué ha de prohibirse que se rompan las tierras inmediatas á ellas para que continue la trashumacion? ¿Porqué el derecho de posesion dado por la voluntad del dueño, ha de ser mas respetable, que su propiedad? Por que la tasa del precio del arriendo ha de ser fija, y no sufrir las oscilaciones que el precio de todas las cosas. ¿Por qué el arriendo habrá de ser una enagenacion, mientras que el ganadero lo quiera? ¿Y por qué no habrá de poderlo desauciar el dueño para criar su ganado, como yo puedo desauciar á un inquilino de mi casa para habitarla? ¿Porqué no he de poder alzar su precio? Y finalmente, ¿por qué ha de haber juzgados, subdelegados y Mestas, que llamandose protec-

tores del ganadero, son el azote del labrador? Lo que este cuerpo quiere, en lo que insiste, y á lo que camina, es á que se reproduzcan la Real cédula de 2 de octubre de 1814, y los privilejios y usos de su inmenso cuaderno, y la de 15 de junio de 1778, que concedió la facultad de cerrar las tierras perpetuamente cuando sus dueños las destinasen á plantios de viñas con arbolado, olivares, árboles frutales, ó de huerta con hortaliza, y otras legumbres; y por veinte años, si las plantasen de árboles silvestres, cuando el dueño abandone el cuidado de los plantios y el cultivo de sus huertas y cercados; pero que nunca se permita al labrador cercar sus tierras labrantias, ni romper otras nuevas.

Citannos la antigüedad de la trashumacion. Si por cierto: es muy antigua esta plaga, por desgracia nuestra. Los Romanos la fomentaron, como un resto del sistema que habian establecído los visogodos, pueblos únicamente errantes y pastores;pero dice con este motivo el célebre *Lasteyrie.* "El ganadero pagaba el pasto y el daño, y no podia violar la propiedad de nadie, por que el respeto religioso que se mandaba era únicamente, con respecto, á los caminos pastoriles, que ciertamente no tenian la asombrosa y barbara estension que tienen las cañadas que he visto en España, las cua-

les nos admirarian, si se redugesen á una sola suma las de las cuatro que conducen á las Sierras nevadas."

Me habré distraido acaso del objeto inmediato de la pregunta, por la afinidad que tienen estas materias entre sí; pero he contestado al segundo estremo de la pregunta, relativo á la necesidad de conservar los privilegios de los ganaderos trashumantes; y sin quererlo, á la pregunta última, que con este motivo antepongo á la anterior, á saber:

PREGUNTA XIII.

Ventajas y desventajas que ofrecerá nuestro comercio de lanas, en concurrencia con las estrangeras, adoptando el sistema de unir la ganadería, asi estante, como trashumante, á la agricultura.

No tengo que añadir mas que una sola observacion, y esta únicamente para justificar mi doctrina: no me gustan las mejoras que comienzan destruyendo: quiero edificar antes de destruir; y por eso me pesan tanto las reformas que aniquilan las propiedades y los intereses existentes, los cuales estan al abrigo de la legislacion que los crió, por errónea y absurda que sea. Cuando escribí mi memoria sobre el

comercio libre, hice una observacion que he tenido el gusto de verla despues repetida por algunos fabricantes franceses en el interrogatorio ó sumaria abierta en Paris para redactar una ley general de aduanas, análoga á las luces y necesidades del siglo. "Aun cuando el sistema restrictivo, que es del interés de todas las naciones que desean tener industria, fuese un error, la libertad de comercio seria un delirio, si no se fuese introduciendo lenta y pausadamente, porque los intereses de la industria, los inmensos capitales fijos invertidos en ella, se han creado bajo la salvaguardia de la ley, y de un sistema, que existe, aunque no deba existir. ¡Qué aplicaciones tan oportunas pudiera yo hacer de este principio! pero básteme aplicarlo, por ahora, á mi objeto.

La trashumacion lleva muchos siglos de antigüedad: se sostiene por sus cañadas, cordeles, abrevaderos y servidumbres: subsistan enhorabuena; pero mejórese el ganado, divídase y subdivídase esta granjería, hágala el tiempo propia y esclusiva del labrador; concíliense estos intereses hasta aquí tan encontrados, desaparezcan los privilegios ruinosos á la propiedad, acótense las heredades á gusto de sus dueños para mejora de la agricultura; y la ilustracion, el tiempo, y las medidas justas

y perseverantes del gobierno, disiparán las antiguas preocupaciones. Asi es como deben hacerse las reformas para que puedan ser útiles: las violentas no hacen mas que ulcerar los ánimos, irritar las pasiones, y desquiciar los cimientos de la sociedad.

PREGUNTA XII.

"*Si conviene hoy para mejorar nuestras lanas, cruzar nuestra casta merina con la sajona y alemana etc., así como convino á los sajones cruzar nuestra casta fina con las suyas ordinarias; ó si bastará el cuidado y la eleccion, sin el cruzamiento, para conseguir iguales resultados.*"

El tipo sajon y el de Rambouillet y Naz, es ya el tipo mejorador, y por consiguiente se abreviaria mucho camino si nos valiésemos de él; pero no lo juzgo absolutamente indispensable, teniendo cuidado de nuestras castas, y haciendo los cruzamientos con conocimiento y juicio: el resultado será mas largo, porque acaso no se llegará á la perfeccion hasta despues de algunas generaciones. El tipo originario de la Sajonia, Alemania, Francia y demas paises, que han mejorado sus lanas, ¿no es

español? la perfeccion ¿no es obra de los cruzamientos y del cuidado? ¿Pues por qué nos ha de ser indispensable un tronco de familia, que ellos no necesitaron para llegar á este fin?

FE DE ERRATAS.

Pág.	*Linea.*	*Dice.*	*Debe decir.*
6	3	privilegio	privilegios
10	4	Schulzenhein	Schulzenheim
id.	5	Opland	Upland
id.	11	Galn	Gahn
13	16	Finck	Fink
14	20	lanas, de	lanas, y
id.	29	Brunswihk	Brunswick
15	27	Chateau-Despare	Chateau-du-Pare
16	1	Abebille	Abbeville
id.	id.	de Cretot	Décretot
20	10	Raaphoult.	Raaphoult
23	26	Cotrwld	Cotswold
id.	9	Belford	Bedfort
24	26	Rieland	Ryeland
25	7	Toweedale	Twedale
id.	19	Heresford	Hereford
id.	id.	Roustehin	Devonshire
id.	28	Otlands	Oatlands
26	6	Bowet	Vowet
id.	22	Riscland	Ryeland
45	2	relativos	relativo
57	29	medió	sucedió
75	25	del Naz	de Naz
97	13	los	las
101	5	sn paño	un paño
104	18	contestó,	contesto,
116	9	hombre,	hombre:
121	25	Mandó.	Mando-
123	3	hom	nada
125	16	*Dupuin*	*Dupin*
128	28	crió	creó